

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOSE DICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y retamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

A ESPAÑA NO SE LA DEJA VOLAR

por DIONISIO PEREZ

Es admirable la iniciativa de una empresa particular que va a prorrogar hasta Balears las líneas aéreas que hoy unen a Madrid con Barcelona y Valencia. En unas cuantas horas se podrá volar desde Sevilla hasta la capital de España y proseguir el viaje hasta Palma de Mallorca. Tanto más admirable cuanto que en el Atlántico, parece haber renunciado España a su deber de volar con alas propias, con alas nacionales, hacia América y hacia África occidental. Con la misma razón de que esa es una zona de forzado paso para las aviaciones extranjeras, y de que podemos utilizar, sin mayor dispendio y responsabilidad que el precio tarifado del franqueo, el flete o el pasaje, los aviones y dirigibles alemanes, franceses e italianos podíamos renunciar a tener marina mercante propia y utilizar, sin la carga que las líneas de navegación imponen en el Presupuesto, los buques de esos países y aun de otros, que forzosamente tocan en nuestros puertos y recojen en ellos pasajeros y mercancías.

Como ha acontecido con el automóvil, comienza el avión a crear su problema—el problema de competencia con los antiguos medios de transportes—sin contar con el Estado, si esperar a que el Estado se de cuenta de que llegará un momento en que la coordinación será más difícil y costosa que lo fuera ahora desde el principio. A las propias Compañías ferroviarias les parece, como les pareció cuando comenzó a industrializarse el servicio público en automóviles, que un bimotor con ocho plazas no representa una competencia seria con el tren, que transporta centenares de viajeros, y menos aún, la representación los particulares que podían utilizar coches de su propiedad para hacer largos recorridos por carretera. Así no se ha dado importancia al hecho de que haya ya en España, deportistas del aire y de que algunas personas—el duque de Alba, el señor González Byass y otros—posean ya aviones para volar a su antojo.

Del vuelo de Franco a Buenos Aires y de otras proezas, más o menos afortunadas, el Estado español no ha deducido ninguna realidad. Aquel afortunado salto sobre el Océano sirvió solo para que Francia acelerara los preparativos financieros que hacía, estableciendo su línea Toulouse-Dakar-Natal-Buenos Aires. La invención de la Cierva tampoco ha sido utilizada españolamente. Ni preocupó el que se extrajera su construcción ni preocupa ahora que, andando no muchos años, alzarán al Estado sus manos suplicantes las Compañías de ferrocarriles—y también las de navegación—pidiendo que se las remedie con dinero del Estado y con coacciones del Estado, de la competencia que el avión hará a los transportistas anticuados.

Por mucha que sea la potencia retardataria del Estado español y su sentido conservador del interés creado y su ceguera para prever el porvenir no puede mantenerse mucho tiempo más la injusticia, la inequidad, la desigualdad de que la Corona Gijón, Bilbao, Logroño, Granada, Almería, por ejemplo, no tengan con Madrid línea aérea diaria de servicio público, como la tienen Sevilla, Barcelona y Valencia y dentro de poco, parecerá también inequidad que no haya una línea diaria Las Palmas-Cádiz y otra Tenerife-Cádiz, como la habrá Palma-Valencia y Palma Barcelona, y no ya para viajes sino para mercancías perecibles, como hay una línea La Haya-París, cuyo mayor ingreso procede del transporte de tulipanes.

¿Y Marruecos? ¿Y Meilla? He aquí en vías de realización la iniciativa de las Cámaras de Comercio de Argelia, que demandaron del Ministro del Aire de Francia la creación y puesta inmediata en explotación de la línea aérea Túnez-Bona - Constantina - Argel-Orán-Casablanca. Si e lector imaginativamente recorriendo ese itinerario sobre un mapa, sigue el avión francés que va a establecer esa comunicación rapidísima, de horas, entre el Mediterráneo y el Atlántico, advertirá que como ya acontece con el ferrocarril, la Zona del Protectorado español queda aislada, cercenada, arrinconada, no ya políticamente, sino amputada al tráfico mercantil y turístico. Desde Túnez a Marruecos (capital) y bien pronto hasta Agadir, pueden ir los automóviles por una carretera espléndida, donde ya hoy alojamientos modernos y hoteles franceses, bases de circuitos que recorren los

oasis del Sahara y las estribaciones pintorescas del Atlas. Y va también el ferrocarril, engarzando en un fácil itinerario las ciudades de Túnez, Argelia y Marruecos, sin que a Melilla, Aituchemas y Tetuán se le haya proporcionado acceso fácil y directo a estas líneas.

Si la obra del protectorado europeo sobre el Imperio mogrebíta es una colaboración, como repeta y repite Francia, utilizando a España como justificante de la intervención, ¿por qué no interponer a Melilla, entre Orán y Fez, en esa línea aérea, que va a enlazar el noroeste africano con la Europa central y oriental, ya que en Túnez existe otra línea Túnez-Palermo-Nápoles-Roma, que hasta aquí parecía de interés puramente italiano, pero ahora, enlazada a Argelia y Marruecos, hasta Agadir, y hasta el mismo Dakar y América del Sur, con la línea "Air-France", es cuando va tener un "sentido verdaderamente franco".

El Estado español no ve, no prevé, ninguno de estos problemas. Los proyectos de ley de ordenación ferroviaria, de coordinación de transportes y de comunicaciones marítimas llevados a las Cortes actuales y que duerman en ellas perezhoso sueño, parecen viejos, aun no discutidos, como si fueran leyes usadas ya y amarilladas por el tiempo, y el sol y la lluvia, leyes cuya derogación o sustitución urgiera. Son los mismos intereses, el mismo punto de vista, la misma defensa del pasado, igual atemiento al presente que inspiraron proyectos de 1890, de 1900, de 1915, mejor o peor convertidos en leyes, que concibieron Cánovas del Castillo, Maura, Primo de Rivera... Como si no pasaran los años, como si todas las naciones, se mantuvieran en esta quietud, que es parálisis, y como si no tuviera, en este progreso de los transportes, bien definido el porvenir, el Estado español hace cuanto puede para que España no pueda volar...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

SUCESOS LOCALES

Las diligencias policíacas por el intento de atraco del sábado. Detención de un maleante.

Continúa la Policía, practicando activas investigaciones, para lograr descubrir a los dos sujetos que intentaron cometer un atraco en el almacén de hierros y coloniales, de don Manuel Ambrosio.

Ayer fué detenido un individuo, de bastantes antecedentes penales, ya que ha estado procesado por robo frustrado, atentado y sufrido algunas quinencas. Se llama Luis Rodríguez Marcos, de treinta y cuatro años de edad, natural de Victorias de las Tunas (Cuba).

Manifestó que había llegado el día 27 por la noche, de Portugal, pero como llevase puesta una gorra nueva, comprada en Salamanca, se hicieron determinadas gestiones, comprobándose que dicha prenda, la había adquirido en un comercio de esta ciudad, hace siete días, siendo por tanto incierto que llegase el día 27 de la vecina República.

Interrogado sobre este extremo, dijo que antes tenía una boina, y que la había arrojado a un alcantarilla. Este detalle ha hecho concebir sospechas, de si se trata de uno de los atracadores, pues como se sabe, en el almacén de hierros y coloniales, fué hallada una boina de bastante uso.

Ante estas sospechas, el detenido ingresó en la Cárcel.

Una denuncia.

Al Juzgado municipal, se ha cursado una denuncia, presentada en la Comisaría de Policía, por

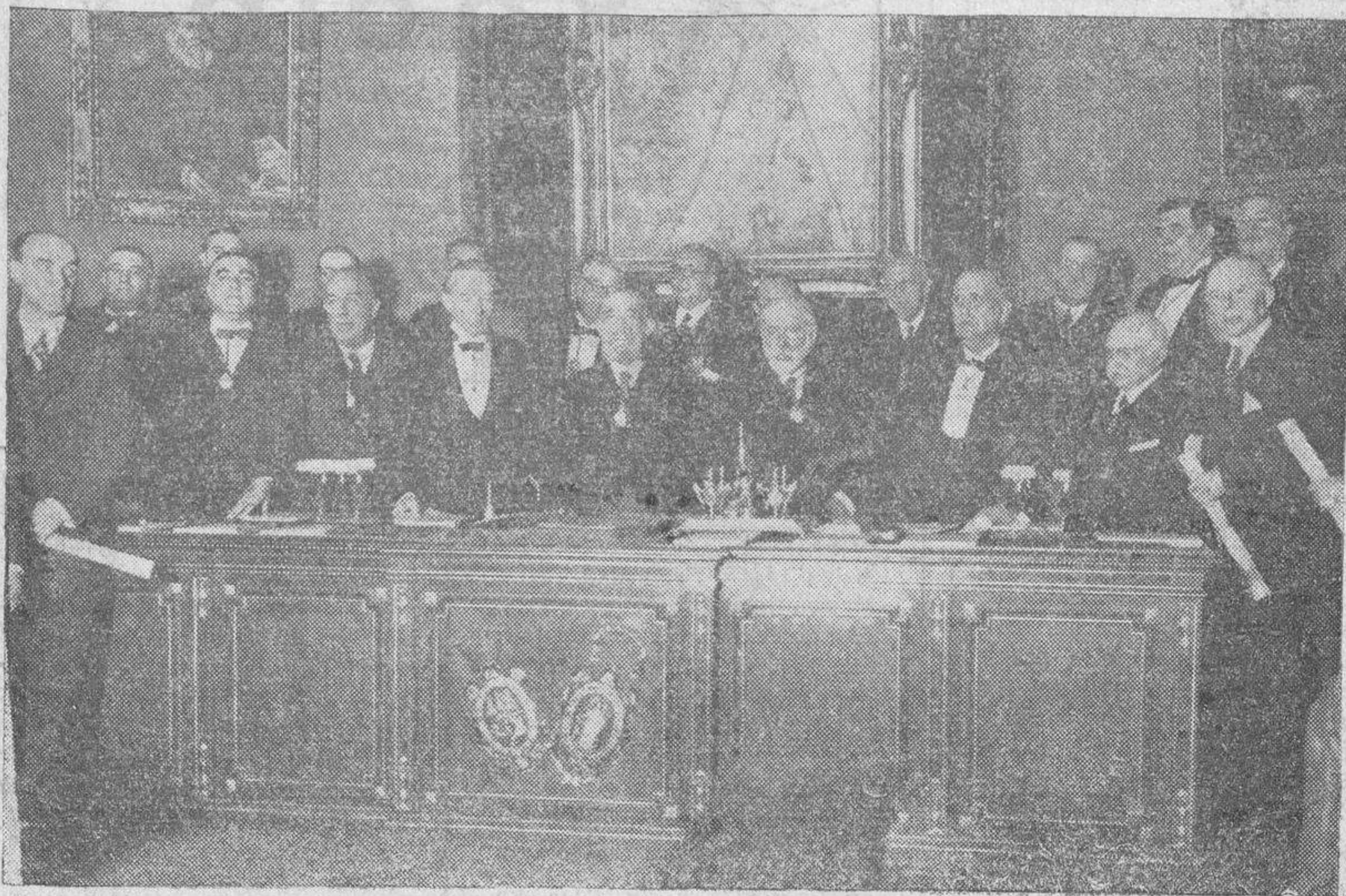
EL NIÑO MODESTO LÓPEZ EGIDO

subió al Cielo, en Bricones, el día 8 de Enero de 1935 a los treinta y dos días de edad

Sus desconsolados padres, don Martín López Sánchez (cartero de Bricones) y doña María de la Concepción Egido Prieto; tíos maternos y padrinos, don Angel Egido Prieto y doña Mariana González; hermanos políticos: María de los Remedios, Emigdia y Felicio; prima política, Dignidad; abuela política, doña Modesta Prieto, y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida. La misa de Angel, se celebró el día 19 de Enero, en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, de Bricones.

En la Academia Nacional de Medicina



Personalidades que acudieron a la inauguración del curso de 1935 de la Academia Nacional de Medicina y al reparto de premios concedidos el año anterior (Foto Rico).

Información municipal

Servicio del Matadero municipal

Ganado sacrificado en el día de ayer:

- Reses, 24.
- Corderos, 9.
- Ternerres, 10.
- Cerdos, 26.

Casa de Socorro

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, nueve, médicos, señores Becerro, Polo, Carrasco y Bondía.

Servicios de urgencia prestados a domicilio, dos. Médicos, señores Juárez y Partearroyo.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

Asociación de la Prensa

JUNTA GENERAL

Esta tarde, a las seis y media, celebrará Junta general la Asociación de la Prensa, en el domicilio del señor Presidente, para tratar asuntos de interés, por lo que se ruega la puntual asistencia de todos los periodistas.

EL CONATO DE INCENDIO DE ANOCHÉ

En las obras del antiguo cuartel de Trilingüe se quemó parte de uno de los pisos viejos de madera.

Sobre las doce de la noche algunos transeúntes que pasaban por las inmediaciones del antiguo cuartel de Trilingüe, pudieron observar que de uno de los pabellones que aún no se han derribado, salía alguna cantidad de humo. Rápidamente pusieron el hecho en conocimiento del Parque de Bomberos, acudiendo el tanque y el personal de guardia.

Cuando llegó el servicio de incendios, estaban ardiendo maderas viejas de uno de los pisos que están derribándose. Con cubos de agua, quedó sofocado el pequeño incendio, a los pocos instantes.

Según parece, el pequeño fuego se debió a las chipas que saltaron de un brasero o cubo con lumbre que los obreros habían dejado al abandonar el trabajo.

En el lugar del suceso se personaron el agente de Policía, señor Fonseca, con guardias de Seguridad y Asalto, así como guardias municipales.

EL NUEVO OBISPO DE SALAMANCA



El ilustrísimo señor don Enrique Plá y Deniel, nombrado por Su Santidad el Papa, Obispo de la diócesis de Salamanca

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS

Doña Patrocinio Astudillo de Fernández, en el cuarto y segundo aniversarios de sus padres (q. s. g. h.), 25 pesetas.

Señorita Teresa Rodríguez Olivera, 25 pesetas.

"Peña Charra" (por disolución de la misma), 22,40 pesetas.

Una señora, 10 pesetas.

Doña Luisa Mañosa de Juan, 25 pesetas.

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los principales puertos de las carreteras españolas:

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Guadarrama (El León).

Puertos cerrados por la nieve: Pajares, Escudo, Somosierra, Piqueiras.

Salamanca 29 de Enero de 1935.

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Hablando con el Gobernador

Batidas contra los lobos

El señor Friera, nos manifestó ayer, que había recibido de alcalde de Castillejo de Martín Viejo, una comunicación, dándole cuenta de los grandes destrozos que causan los lobos en los ganados de aquel término municipal, y añadió el gobernador civil, que había recibido otras comunicaciones también de pueblos, denunciando la existencia de lobos y los daños causados en el ganado.

Estoy dispuesto—añadió—a que se den batidas contra estos animales, evitando en lo posible el empleo de venenos, que son muy peligrosos, lo mismo para las personas que para los animales domésticos.

La conferencia de los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas, con el ministro de Agricultura, para tratar del problema del trigo

También nos dió copia el señor Friera, del telegrama que había recibido del ministerio de Agricultura, dando cuenta de la reunión celebrada con los jefes de las Secciones Agronómicas, como presidentes que son de las Juntas de contrataciones de trigo.

Dicho telegrama dice: "Por orden ministro este Departamento, se ha celebrado reunión ingenieros jefes Secciones Agronómicas, en calidad presidentes Juntas contratación trigo", durante últimos tres días pasados, a fin de unificar criterios aplicación y medidas contenidas disposiciones vigentes mercado y circulación trigos, así como también sobre aspecto nuevas orientaciones. Especialmente llevan órdenes rigurosas este Ministerio para formalización estocq fabricantes y cumplimiento precios tasa trigos y harinas, por lo cual y a fin de que campaña enérgica en este sentido de dichos funcionarios y las Juntas que presiden, van a emprender inmediatamente tengan la máxima eficacia; espero de V. E., que dando una prueba más del interés por los asuntos públicos que constituye preocupación para el Gobierno, preste la debida asistencia a los ingenieros para que tengan carácter efectivo cuantas medidas adopten aquéllos en el sentido indicado.—Le saludo".

La crisis trágica

Un periódico español que suele extender sus curiosidades a todos los continentes "El Diario de Madrid" ha recogido y divulgado una estadística funebre; el número de suicidios consumados en Austria y el de los que se frustraron por causas ajenas a las víctimas. Pasaron de mil los que consiguieron salir voluntariamente de la vida y de mil los que han tenido que resignarse a conlleva. Las cifras, si se tiene en cuenta la poca densidad de población del extinguido imperio de los Habsburgo, posterior a su desmembración como resultado del pacto de Versalles, dan una idea aproximada de la terrible crisis porque está pasando aquel país. El viajero que lo visita, por frívolo que sea, lo advierte enseguida. La fisonomía de una ciudad refleja tan fielmente como la de una persona su estado de salud.

La sonrisa, que es el índice de la alegría en la humanidad, se ve pocas veces, en las calles de Viena y si nos internamos en el campo, esa luz espiritual que agracia los semblantes es todavía más rara. La gente parece absorta, como si toda su atención convergiera hacia dentro. Cada ser aislado en su propio desamparo, camina indiferente a todo lo exterior. La elegancia, que en el ornato de las ciudades, escasea. El comercio roído por la falta de consumo, reallaza sus operaciones más indispensables, sin atreverse a exhibir nada que por ser santuario, careciera de compradores. Se gasta lo precio y nada más.

Los espectáculos tampoco tienen una clientela constante. Se costean con los ingresos del sábado por la noche y del domingo, sin lograr ver colmadas sus salas de público, los otros días de la semana. Es porque nadie tiene dinero para lo

superfluo. Se come lo estricto y se bebe poco y barato. La resultante de esas privaciones es un ambiente de tristeza que se ciernen sobre personas y cosas, como una niebla gris que envuelve las almas. Entonces se producen las crisis de pesimismo trágico que el fuerte logra remontar y el débil no puede vencer. En el común desvalimiento ¿quién podría acudir a socorrer al vecino? Queda el refugio íntimo que la fe religiosa no caldea lo bastante para que el hombre adquiera una mayor resistencia frente a un encadenamiento de adversidades así que no se le ve término. ¿Qué hacen para mitigar esa larga agonía? Es el momento en que la idea de la muerte asoma tímidamente en el espíritu, como esas estrellas que para brillar necesitan romper una espesa cortina de bruma. ¿Morir? ¿Porqué no, si la extinción de la vida acaba contados los sufrimientos?

Todavía si la miseria material no influyese en las relaciones humanas, el desamparo sería tolerable porque el hombre podría esperar un consuelo de la bondad del vecino. Pero, lo más triste es que las estrecheces operan como esos insectos que van destruyendo lentamente las cosas más sólidas. Socavan el amor y reducen la amistad a polvo. La gente, acorazada en su propio egoísmo, ni piensa ni se fija en la desnudez del prójimo. ¿Qué amor saldría y eso de un dío entre dos estómagos vacíos? ¿Qué remanente de lirismo le queda a un espíritu ofuscado por la desesperación? Los grandes romanticismos de bohemia no han estado nunca más que en la literatura. La realidad no los soporta. Y yo me pregunto: esa interpretación idealista de la vida que excluye, como ordinarias y bajas, las preocupaciones de la materia ¿ha gobernado alguna vez las sociedades?

La historia guarda silencio sobre esos aspectos de la existencia. Cita los sacrificios hechos por la patria, pero, omite todo lo que podría referirse al desinterés individual entendido como regulador de las relaciones humanas. Es evidente, sin embargo, que el Eustranismo al conferir al espíritu un origen divino, templó el rigor de las costumbres y que la caridad se transformó de sentimiento en deber. Pero, ese progreso moral no ha sido uniforme e inalterable. Ha tenido eclipses que la sociología pretende explicar en nombre de la ciencia, diciéndonos que toda perturbación económica endurece a sensibilidad del hombre. Es una observación que no tiene vuelta de hoja. A menor abundancia menor desprendimiento. Es la excusa del instinto de conservación.

Mil suicidios en un año suponen un remedio de tres por día, estadística imponente que no superó la Roma imperial en sus períodos de máxima descomposición. Es posible que alguien al discriminar las causas de esas desventuras las busque en la patología y considere así suicida como un enfermo mental. Es simplificar mucho el problema. Si la vida es una lucha constante entre el individuo y el medio que le rodea, incluyendo en esa denominación con igual suma de energías para resistir las agresiones de la realidad. Unos las vencen y otros sucumben. Pero, ni lo primero indica equilibrio ni lo segundo es síntoma de deficiencia mental. ¿Porqué no admitir la evasión del hombre de la vida, en plena lucidez? ¿Quién ha dicho que no pueda uno preferir la nada al espectáculo de las crueldades, de las injusticias y de las miserias que ofrece el mundo en ciertas épocas? ¿Debemos clasificar entre los psicópatas a un Séneca, un Cicerón o un Marco Bruto, por haber roto deliberadamente el ligamen que les unía a la tierra?

El suicidio puede obedecer a causas que no contradicen nuestra integridad mental aunque a primera vista la hagan sospechosa de falta de salud. Pero, lo que está fuera de la duda es que un hombre digno prefiere morir a soportar ciertas humillaciones. Ese gran medio austriaco, el profesor Lorenz, de quien hablaban el otro día los periódicos, acaba de demostrarlo. ¿Por qué hacer de la decencia un capítulo de la patología? Lorenz no se ha ido voluntariamente del mundo por contrariedades sentimentales, casi siempre reparables, sino por imposibilidad de vivir sin caer en el oprobio que supone para un sabio el subsistir de la caridad pública.

MANUEL BUENO

(Prohibida la reproducción).

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

En torno al problema de la paralización del mercado de trigos

Un escrito recibido en esta entidad de la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en el que se interesa el asesoramiento para la solución del conflicto planteado por la paralización del mercado triguero, ha originado la reunión del grupo cerealista que en detenido estudio acordó las conclusiones que se consignan en el escrito que a continuación publicamos:

"A la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca"

La Agrupación Cerealista afecta al Colegio Oficial de Agentes Comerciales de esta capital, ha estudiado con el máximo interés el trascendental problema de la paralización del mercado triguero, cuya difícil e imperiosa solución inmensamente preocupa a los organismos y fuerzas económicas nacionales. Y correspondiendo a la especial distinción con que nos honra el digno Presidente de esa Cámara Oficial de Comercio al interesarse en atento escrito el asesoramiento de este sector comercial, prestamos nuestra humilde cooperación haciendo una somera exposición de aquellas sugerencias dirigidas a la solución del conflicto, cuyo valor, si es que tienen alguno, deberá apreciarse no olvidando que ellas son perfectamente adaptables a las exigencias de la realidad mercantil que por la naturaleza y especial actividad de nuestra profesión, nos es harto conocida.

Surgió el problema con el primer Decreto de intervención en el mercado cerealista, al que han sucedido en incesante desfile una copiosa creación de disposiciones, circulares, etc., etc., siendo unas, el complemento necesario por exigencias de adaptación de otras, y significando a veces la publicación de las posteriores, una rectificación más o menos manifiesta de las anteriormente dictadas.

Ello evidencia la imposibilidad de resolver el asunto "trigos" mediante un artificio legal que es inadaptable en la práctica por que él implica una desatención, una transgresión a la ley natural de la oferta y la demanda que debe regular como norma de insuperable justicia las transacciones que en el mercado se realicen. Es además perjudicial a la Economía Nacional, porque entorpece considerablemente la expansión natural del comercio, al suprimir o al menos dificultar la función de los intermediarios entre el productor y consumidor esencial en las relaciones económico-sociales, tanto para la satisfacción de las necesidades humanas como para el progreso y amplio desenvolvimiento de las energías productivas; y es, por último, ineficaz en sus resultados, porque el estimable fin que se intenta de evitar el envilecimiento del precio del trigo, no se logra con la creación de organismos, formalidades de rigor y demás trámites que coartan y medianizan la libertad contractual y dilatan extraordinariamente la realización de las operaciones de compra-venta, lo que está manifiesta-

mente en pugna con la característica que distingue a toda actividad mercantil, cual es: la simplicidad en la forma y la rapidez en el procedimiento.

Pero además de los anteriores inconvenientes suficientemente ponderados, existe otro cuya importancia no escapará a la apreciación de quien se considere medianamente impuesto en la cuestión, y es: el fracaso que supone la legislación uniforme en materia que se presenta con distintas modalidades en cada región. Localizando el problema en esta zona de producción, se nota, que dado el sistema de explotación del agro resulta en extremo embarazosa la expansión del comercio triguero si se suprime al comerciante, único organismo en disposición de facilitar la exigencias necesarias para que las fábricas puedan constituir los "stocks" a que vienen obligadas y atender cumplidamente a la motivación ordinaria, y tal supresión virtualmente existe si se obliga a dicho comerciante a esperar el turno establecido en los Decretos a que hacemos referencia.

Por las anteriores observaciones fáciles es apreciar el criterio de esta Agrupación que puede concretarse en las siguientes conclusiones: 1.ª Declararse partidaria de la libertad de contratación, si bien ante los inconvenientes que pudiera originarse no propugna una supresión fulminante del sistema de tasas.

170 PLAZAS DE GUARDAS FORESTALES

Instancias hasta el 15 Febrero. Exámenes en Mayo. Programa que regalamos, "Contestaciones" y preparación en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid. 8-2

SE VENDE

Una máquina de cinta para aserrar maderas "GUILLET", nueva, de un metro de volante con tablero de hierro, en 2.000 pesetas.

Otra montada en bastidor de madera, usada, con volante de 90 centímetros, en 1.000 pesetas.

Otra de disco, montada en mesa de madera, usada, en 200 pesetas.

Otra pequeña, de cinta, brazo de hierro, en 250 pesetas.

Un automóvil RENAULT, de 8 HP, funcionando y con patente corriente, en 600 pesetas.

Una máquina de taladrar, tamaño corriente, en 300 pesetas.

350 paños y 250 picos, acero, a una peseta 50 céntimos cada pieza.

Para tratar, en PIEDRAHITA (AVILA), con Jacinto Atienza. 5-3

VINO DE MESA de la finca "La Viña", de Doñinos, 7,60 los 16 litros; a domicilio, 8 pesetas. Desayuno, miércoles y sábados, de una a cinco, Carretera de Ledesma, 15 (Garage).

VENDO CARRO, con arcos, para una caballería, en buen uso. Para tratar, Aniano Benito, en Berronal de Huebra. 3-3

2.ª Que desaparezca el orden cronológico y la prelación que se establece en favor de entidades sindicales y trigos gravados, con perjuicio de los comerciantes de cereales quienes no deberán esperar el turno establecido en atención a que las existencias de que para su venta disponen, son el resultado de operaciones realizadas y que ya han sido intervenidas por las llamadas Juntas de Contratación.

3.ª Teniendo en cuenta que nuestra provincia se encuentra en un plano de notoria inferioridad con respecto a las demás regiones productoras en cuanto a tarifas ferroviarias, entendemos se ofrece la oportunidad de solicitar que se restablezca la tarifa especial segunda local en toda la Compañía del Oeste, desapareciendo las limitaciones que actualmente existen, y que se decreta la aplicación de los precios de la tarifa especial 102—de trigos y harinas—en todas las líneas de esta provincia pertenecientes a la red del Oeste, para que ésta pueda disfrutar de precios de transporte equiparados a los de otras regiones productoras.

Salamanca 23 de Enero de 1935. Segundo Herrero, Tadeo Curto, Pascual Tardáguia, viuda de J. José Sánchez, José G. Arroyo, Graciliano Cobaleda, Idefonso González, Manuel Domínguez, Ladislao Flores y José G. Santalla".

Lea usted EL ADELANTO

A los Maestros del partido de Alba de Tormes

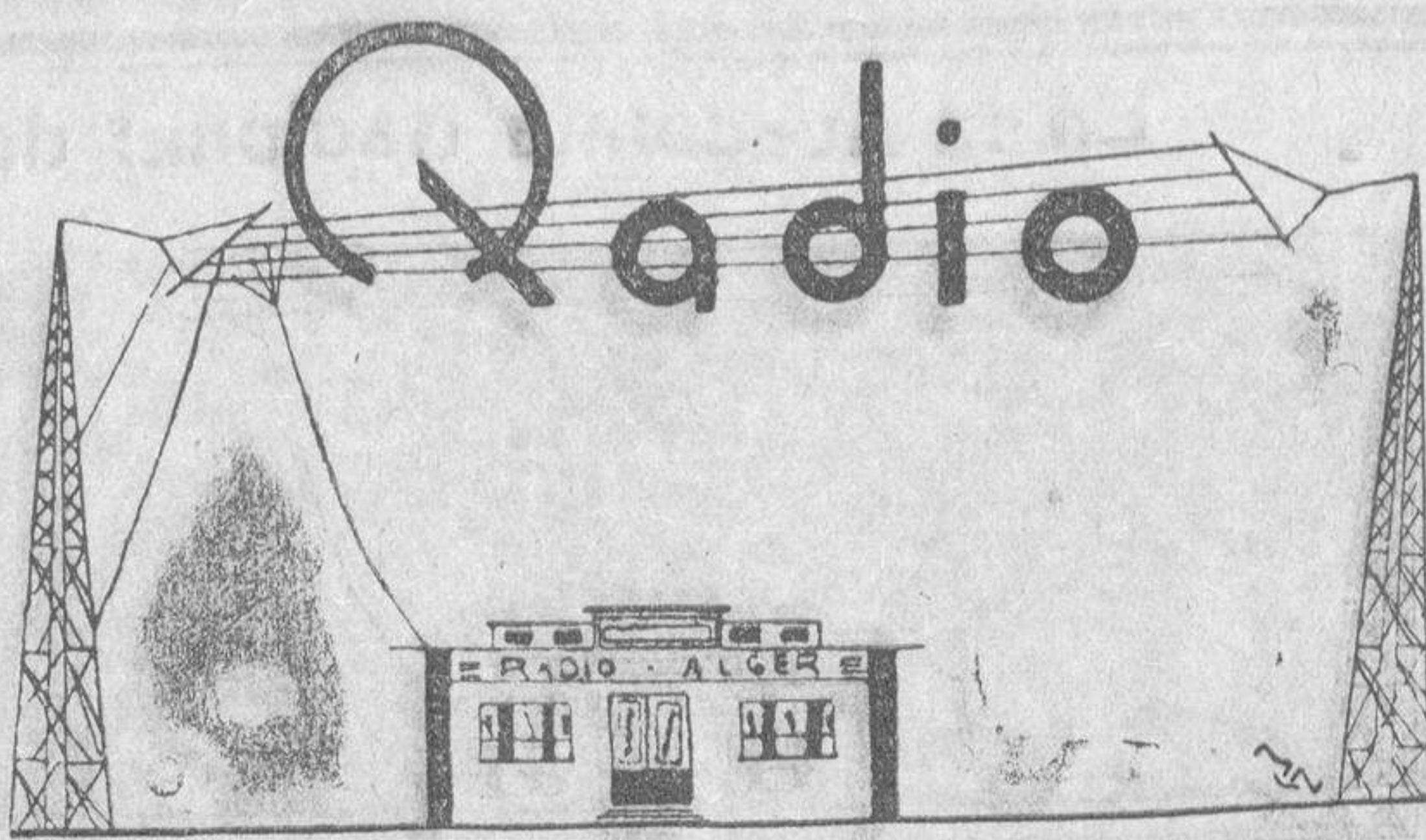
Queridos compañeros: Sin otros títulos que el honor de Maestro, nos hemos lanzado a la empresa de aspirar a la Habilitación del Magisterio del partido de Alba de Tormes. A nadie puede parecer exagerada esta pretensión, sino al contrario: tanto a los de casa como a los extraños, les parecerá natural, lógica y conveniente nuestra actitud. Claro es que nosotros no podemos alegar en favor de nuestra candidatura el haber actuado como Habilitados de hecho o de derecho, porque es lo cierto que esta es la primera vez que aspiramos a tal cargo. Si no hemos, pues, ejercido la función, tampoco hemos cobrado el servicio. Ni aun hemos confeccionado nóminas por encargo de otros; pero hemos pagado, como los demás compañeros del partido, el premio de Habilitación, que nos daba indiscutible derecho a que nuestras nóminas fueran hechas en el momento oportuno, sin importarnos gran cosa el que este servicio se hiciera o no por delegación. Así es que no podemos hoy acompañar a nuestra instancia de aspirantes a la Habilitación una hoja acreditativa de servicios, cosa que lamentamos muy de veras, pues si hubiéramos ejercido tal cargo, tendríamos un motivo más para quedar obligados a nuestros queridos compañeros, ya que, entendiéndose bien, los Maestros favorecen al Habilitado, no el Habilitado a los Maestros. Pero, sin embargo, no hemos vacilado en presentar nuestra candidatura, y hoy no estamos arrepentidos. Sin otros títulos que el honor de Maestro hemos llamado al espíritu de clase del Magisterio albanés, y los maestros, con un gesto de comprensión aguda y generosa, han sabido hasta ahora responder en una medida que nos colma de satisfacción y nos llena de gratitud. No nos atrevemos a asegurar que venceremos, pero sí que estamos muy cerca del triunfo definitivo, si no fuera ya un éxito rotundo el haber evitado que la elección fuese ganada en "cuarenta y ocho horas" desde Salamanca, como parece se aseguraba por algunos perturbadores de nuestra conciencia colectiva. Solo quedan unos cuantos indecisos. A ellos especialmente hemos de dirigir el último ruego. Que vean estos compañeros la valiosa ayuda que esperamos de su compañerismo, ayuda más importante en estos momentos, pues ellos tal vez pueden decidir el resultado definitivo de la elección.

Compañeros, con vuestra ayuda generosa contamos hasta el último momento! Severiano Vicente y Domingo González. Campillo de Salvatierra, 28 de enero de 1935.

FIJESE BIEN, NO ES LIQUIDACION PERO SON PRECIOS QUE SI LA CONVIENEN Aceite superior, litro, 1.50 Garbanzos finísimos, kilo, 0.75 Bacalao muy bueno, kilo, 1.60 Judías de León, kilo, 0.80 Idem de color, idem, 0.95 Tocino, kilo, a, 2.75 Los demás artículos, a precios muy afinados

CASA BRIZ : San Justo, 32

Fimol Busto Catarros Crónicos



Inter-radio Salamanca

PROGRAMA PARA HOY

A las 14,00: Nota de sintonía.

A las 14,05: Programa variado. Música ligera.

A las 14,30: Concierto de sobremesa.

"Variaciones sobre el Carnaval de Venecia", Benedit.

"Voces de primavera" (vals), Strauss.

Pequeño recital de piano: "Balada en la bemol mayor", Chopin.

"Preludio en la bemol", Chopin.

A las 15,00: Noticias de prensa locales y provinciales.

A las 15,10: Música de baile.

A las 15,30: Cierre de la estación.

PROGRAMA NOCTURNO

A las 22,00: Nota de sintonía.

A las 22,05: Peticiones de señores socios protectores.

A las 22,30: Noticias de prensa transmitidas directamente desde Madrid.

Noticias locales y provinciales

A las 22,45: Transmisión de los números musicales de la zarzuela del maestro Vives "Bohemios".

A las 23,15: Música de baile.

A las 23,30: Cierre de la estación.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, MIERCOLES

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos ediciones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Boletín sanitario semanal. Santoral. Bolsa de trabajo. Programas del día.

20,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Concierto por el sexteto de Unión Radio.

Exaltación del romanticismo en su primer centenario: "Programa del ciclo", por Ciferrión Palencia.

Música de baile. Transmisión de las orquestas que actúan en "Lido".

23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes: Febrero, 25, "ALMANZORA" Marzo, 25, "ARLANZA"

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70. Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Febrero, 5, "HIGHLAND BRIGADE" Febrero, 19, "HIGHLAND MONARCH"

admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75.

En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

Después de practicadas en el juicio las pruebas, el Fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de considerar autor únicamente al procesado del delito de resistencia y pidió que se le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de 250 pesetas, accesorias y pago de costas.

La defensa insistió en mantener las conclusiones que tenía formuladas.

Informaron las partes para razonar sus conclusiones y en definitiva el Tribunal condenó a Eusebio Garrido a la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de 250 pesetas, accesorias y pago de costas.

EL LICENCIADO SALVADERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los maestros interinos, sustitutos, cursillistas con algún ejercicio aprobado, y a los mayores de 35 años que estén incluidos en el Decreto de 29 de diciembre "Gaceta" 4 del actual, en una reunión en la Escuela Normal del Magisterio Primario, a las once de la mañana, del día 3 de Febrero, próximo venidero.

Se encarece y ruega la puntual asistencia de todos los compañeros afectados en disposición anteriormente citadas por ser de gran interés los asuntos a tratar en la misma.

Compañeros: Esta comisión espera y confía no queda ni uno solo de vosotros sin acudir a la misma, toda vez que los asuntos a tratar son de una importancia extraordinaria y que se ventilarán intereses muy sagrados y legítimos, como es el de nuestro sustento y el de nuestros deudos.

Esperando esta comisión que todos han de acudir al día citado a misma.

Os saluda, por la comisión, JOSE BOYERO

Salamanca, 28-1-35.

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Baltasar Martín Castilla, en Santiago de la Puebla. 3-3

ALMONEDA. — Se venden los muebles que adornaron la casa del señor don José M.ª García Sánchez, compuesto de un despacho Renacimiento, un comedor Renacimiento, una antesala Renacimiento, un salón completo, butacas armario de luna y otros muchos muebles. Diríjase Doctor Riesco, 28, entresuelo. (Frente al estanco). 3-3

CASA Y SOLAR. — Se vende casa con amplio solar, muy barato, situado en el Paseo de Canalejas, número 8, frente a la Alamedilla. Para verla, todos los días, de ocho a nueve de la mañana, y para tratar, con don Julián Luengo, Doctor Riesco, 80, segundo. 8-2

FINCA RUSTICA. — Se vende una superior, a 50 kilómetros de Salamanca, por ferrocarril; 130 hectáreas, todo laborable y con arbolado de encina, eras y casa con sus dependencias. También se vende otra buena y mayor. Diríjase a Luis Martín, Palacio de San Boal, Salamanca. 8-5

CAFES TERMINUS PUERTO RICO

¡Éxito! ¡Éxito! Hoy: Debut CORITA VARGAS TERESITA DIAZ Dos y media, tarde: Diez, noche Dos y media, tarde: Diez, noche

Importante y antigua Compañía de Seguros contra Accidentes y Responsabilidad Civil, trabajando desde muchos años en esta provincia y con cantera ya creada, concederá su Agencia para Salamanca, a persona solvente, activa, honorable y bien relacionada. Diríjirse, por escrito, aportando detalles sobre personalidad, a GRAN HOTEL, NUM. 19

CODIGO DE LA CIRCULACION SE VENDE EN LA Librería Núñez, Rúa, 25

NOTICIAS

Por el ministerio de la Guerra, se anuncia una convocatoria para proveer 35 plazas de alféreces- alumnos de Sanidad Militar. Los ejercicios de la oposición tendrán lugar el día 13 de Mayo, en la Academia del Cuerpo (cuartel del Conde Duque), entre los doctores o licenciados en Medicina o Cirugía que lo soliciten antes del día 30 de abril.

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, IZQUIERDA MADRID Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 3 y 4 de Febrero

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antiveneréa.-Director por oposición del Sifiliocomico provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

Por una orden de Guerra se dispone que a partir del 11 al 21 de febrero próximo, sean licenciados y pasen a la situación de disponibles del servicio activo, las clases de tropa pertenecientes al segundo flamamiento del reclutamiento de 1933 que cumple el año de servicio y lo prestan en los cuerpos y unidades del Ejército de Africa y destacamentos del Sahara.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ Profesor A. de la Facultad de Medicina PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Causica Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9 JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Dr. Muñoz Orea MEDICO Consulta de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Mirat, 2, 2.ª

Dr. R. Unamuno OCULISTA Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1009

AMA DE CRIA, de veinticuatro años de edad, leche fresca y primariza, se ofrece para criar en su casa. Informes, en Aldarrubia, Idefonso Diez Sánchez, y en Salamanca, Dionisio Bellido, calle Pinto, 14. 2-1

RUEDAS SUPERCONFORT, con discos y cámaras, motor, transmisión y cambio, Chevrolet, cuatro cilindros y automóvil seis caballos, se venden en buenisimas condiciones. Felipe Moreno, Barco de Avila. 3-2

Advertisement for Dr. Winter plasters. Text: "¿Quiere Vd. creer que para mí no existe el invierno?" "ni reuma, ni tos, ni catarros, ni gripe, ni la más mínima molestia, gracias a los eficacísimos EMPLASTOS porosos americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER Jamás dejan de aliviar. Exija la marca registrada impresa en la cubierta de cada emplastro del Dr. Winter."

Notas de un viaje a Suiza

La Escuela de Artes y Oficios de Zurich

IX

Hemos visitado al director de médicos escolares en Zurich, con el objeto de estudiar entre otras cosas su plan de acción en esta bella ciudad, que no se acaba de ponderar ni aun recorriéndola de uno al otro extremo, pues siempre es el mismo lema el que impera, pesa y gravita sobre todo: Higiene y dinero.

auto la villa. Es el primer día que nieva, poco, pero lo suficiente para notarse. No cuaja.

Estamos a la puerta de un pabellón de cemento armado, nuevo, con cinco pisos. En sus muros se rasgan ventanales capaces de iluminar toda habitación.

Liso, sin adornos, sin decoraciones, salvo un reloj que existe en un "amplio cajón" que hace de hall y de acceso a las clases.

Dentro, amplios pasillos — más de dos metros y medio de anchu-

marios empotrados en la pared y tableros giratorios que se abren como un libro y permite escribir de los dos lados. Al lado opuesto, grandes ventanales con dispositivo para mover en todas las direcciones la doble ventana—de doble cristal—que indefectiblemente hay en toda habitación.

Fácil es suponer que disponen de aulas para todo aprendizaje.

En uno de los pisos bajos vimos postes de conducción eléctrica montados exactamente igual que se hace en el campo.

No falta un detalle.

En la de dibujo, cartónaje, etcétera, mesas-pupitres, bipersonales, con tres movimientos y de armadura metálica.

Para los aprendices de barbería, salón con más de cuarenta sillones y todo el material.

Por lo que afecta a la fotografía, grandes cámaras en las que se estudia la iluminación en todas las direcciones. Cabinas para el revelado, etc.

En el salón de actos se proyecta la película de la "lucha antivenérea".

Durante los tres años que dura el aprendizaje de los alumnos, es obligatorio no sólo el examen médico, sino también la exploración por Rayos X.

Disponen de un buen aparato.

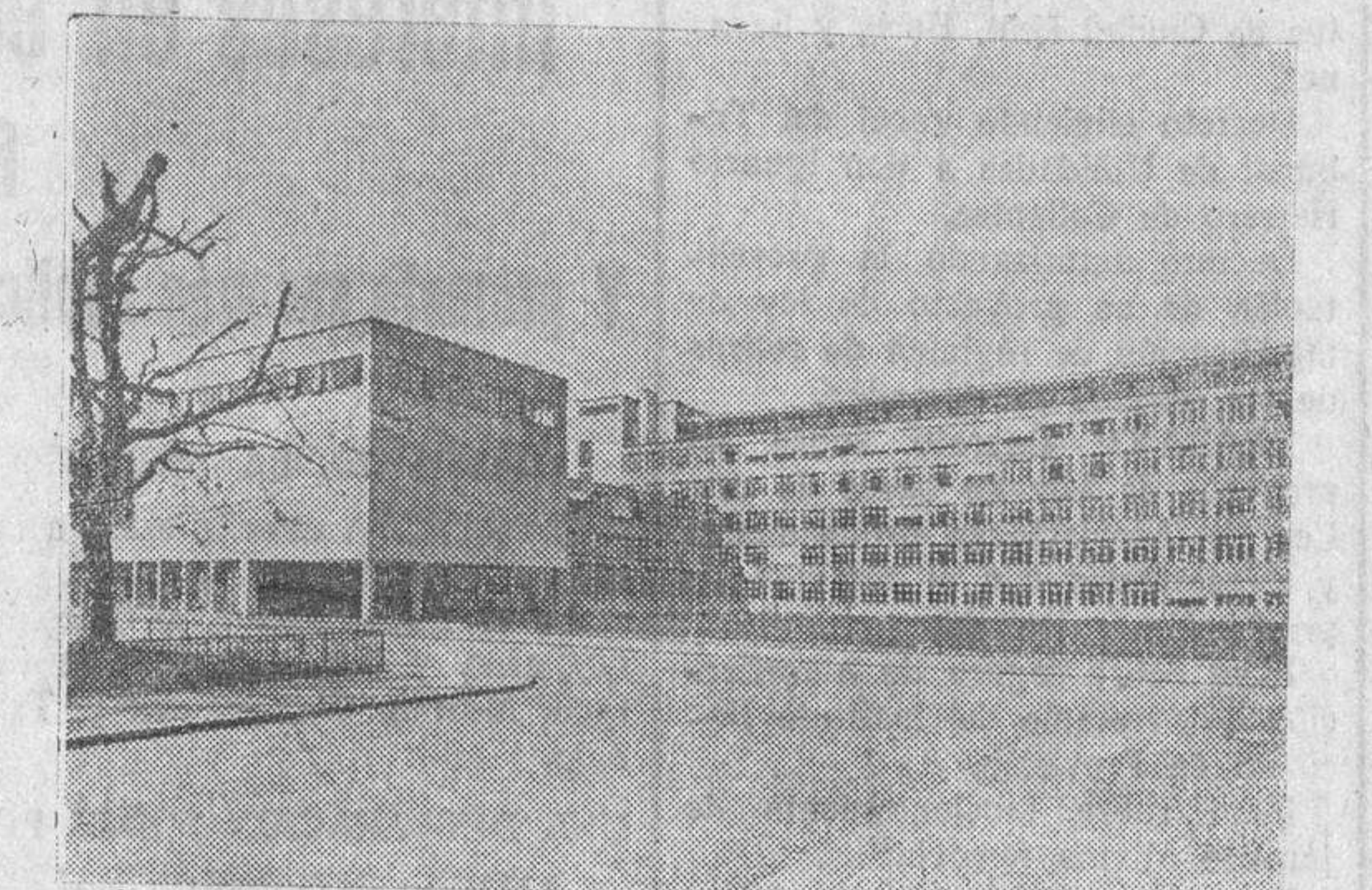
Luego: terrazas, campos de juego, sección de duchas, ejercicios físicos. Todo lo que pueden dar de sí quince millones—15.000.000—de pesetas dedicados a la instrucción del pueblo, del que se espera obtener en demasía el fruto de este lujo educativo, y por contentos se pueden dar si consiguen su objetivo.

Hacer hombres fuertes e instruidos.

En otra crónica podremos comentar el resto de la visita, pues no quedó allí reducida.

UN ESPAÑOL

Zürich, 5-1-1935.



Escuela de Artes y Oficios de Zurich. Entrada

la suprema ley". Y así todo conduce al mismo fin.

Desde la primera villa del país suizo que visitamos—Lausanne—no dejamos de recorrer sus escuelas, porque en ellas encontramos el fundamento de la materia que nos interesa: pero aunque así no fuera, produce en el ánimo su visión una agradable, encantadora y sorprendente sensación que tonifica y halaga el espíritu. ¡El niño para ellos es algo insospechado!

Todos sus entusiasmos se encaminan a instruirle, pero de la manera más dulce, fina, lenta, que se puede imaginar.

En el mismo Lausanne vimos a más del servicio central médico-escolar (probablemente modeló en este país), un grupo de párvulos, "Ecole de Belle vaux", que es una maravilla; en Ginebra acudimos al Instituto Rousseau y al Bureau de educación internacional, donde éramos atentamente recibidos por el secretario, un español. En Berna contempláramos el Gynasium, cumbre de entre ellos, y en esta ciudad visitamos varios, de algunos de los cuales hablémos a la ligera, porque solas las fotografías explican claramente lo extensa que puede ser una exposición si se desea completa.

A las ocho en punto de la mañana del 4 de Enero, y acompañado del doctor Braun, director de médicos escolares, recorrimos en

ra—recubiertos de saco, muy tupido, y pintados de colores verdes claros, al óleo, hasta el techo.

En su parte más alta, ventanal corrido de pequeños huecos; artificialmente se ilumina por grandes globos de cristal deslustrado. A uno y otro lado las clases. Contamos más de 200. La que más con bancos para 30, a excepción de las salas de canto, gimnasia, etcétera, etc., donde tienen que reunirse muchos.

En las clases que no se necesita material especial — que es abundante y completo—unos ai-



Escuela de Artes y Oficios de Zurich. Vista parcial

En el barrio de Los Pizarrales

FUNCION TEATRAL

El sábado y domingo se representó en el teatro "Grupo Cultural" de esta barriada el interesante drama "El hijo del ciego".

Tanto las decoraciones hechas especialmente para esta obra, como el vestuario y los efectos escénicos y luminosos causaron excelente impresión entre el numeroso público, que en las dos sesiones llenó el local.

La célebre rondalla salmantina "La Púa" interpretó magistralmente escogidas piezas de su variado repertorio.

Al final se formó un animado baile.

Cosecharon muchísimos aplausos en la interpretación de los diversos personajes de la obra las señoritas Emilia Severino y Josefina Corde, el niño Vicente Durán, don Alejandro Marcos, don Luciano Hernández, don Antonio García y don José Tavera, a quienes felicitamos, en unión del director de la obra don Celestino N., del presidente del "Grupo Cultural" y funcionario del Ayuntamiento, don Tomás Hernández y del propietario del salón don Luis Severino, por las acertadas reformas que en el mismo ha realizado.

LA CANTINA ESCOLAR

Continúa funcionando con toda normalidad la cantina escolar bajo la dirección de las cultas maestras, habiendo regalado varias personas el postre de los niños durante muchos días. Las bellas señoritas de esta barriada, Teresa, Mary y Pepita Pérez, Rafaela y Rosario Romo, Milagritos Sánchez, Julieta y Teresa San Agapito, Magdalena Cuadrada, Rosario González, Cipriana Hernández y Lola García sirven las mesas con la mayor delicadeza y las cocineras Adela Herrera y Antonia Bartol evidencian sus conocimientos del arte culinario.

SOETAM

UNA CONFERENCIA

Don Andrés García Tejado, en la Casa del Estudiante

Presidida por la simpática madrina, señorita Julieta Rodríguez, tuvo lugar la segunda conferencia organizada por la Casa del Estudiante, estando a cargo del ilustre Catedrático de la Facultad de Medicina, don Andrés García Tejado.

El Presidente de la Asociación de Medicina señor Orduña, en breves palabras presentó al orador.

Acto seguido se levantó el conferenciante, desarrollando ampliamente el tema "Amor y trabajo".

Habló de la vida del niño y del medio ambiente en que se desarrolla, y de los fenómenos psíquicos: del placer y del dolor.

Hablando de los problemas de la vida, dijo que se resuelven individualmente aunque sean colectivos.

La educación biológica progresa por sí misma y por medio de los dos instintos: reproducción y conservación. Estas no cambian, son iguales en todos los hombres; lo que cambia son las ideas, que es el camino para conseguir lo que el espíritu desea.

La influencia de la enseñanza forma al hombre y es que la enseñanza es el trabajo. El hombre que trabaja llega a conseguir lo que desea; el trabajo es una virtud necesaria al hombre y es el único que puede llegar y de hecho llega a formar la personalidad, teniendo como fin la recompensa.

Los pedagogos quieren formar un pueblo culto y una cultura sin pan no sirve para nada.

Hablando del trabajo, dijo: El hombre se defiende de dos maneras: con el trabajo y con la mentira y la adulación; éstas son únicamente armas de los débiles.

Vosotros, jóvenes de hoy, sois los que tenéis que reformar la vida española, haciendo que el trabajo sea un título de gloria; que los pobres tengan la consideración de personas y que no se avergüencen nadie del oficio que tiene.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Los guantes

Los guantes son, sin duda, un accesorio muy importante del tocado femenino. Una "toilette" elegante requiere el complemento de un conjunto que guarde perfecta armonía con ella. El sombrero, los guantes y los zapatos son los principales elementos de que se compone este conjunto.

Si buscamos el origen del guante, tendremos que remontarnos a la época mitológica. Se cuenta que, paseando un día Venus por sus jardines cuajados de rosales, quiso cortar con sus delicadas manos una rosa, con tan mala fortuna, que una espina se clavó en sus dedos. Entonces Venus llamó a las tres Gracias y las dió el encargo de hacer con piel fina una funda para sus manos, con objeto de preservarlas de los accidentes.

De entonces acá, el guante ha sido en la Historia uno de los accesorios de la indumentaria que más importancia ha tenido. En el transcurso del tiempo ha sufrido enormes transformaciones, variando su forma constantemente. Hubo épocas en las cuales en el guante radicaba toda la elegancia y riqueza, llegando al extremo de que Carlos VI tenía para su uso doscientos cincuenta y un pares.

Unas veces estaban bordados en oro; otras eran de encajes finísimos y en muchas ocasiones poseían una filigrana de arte, en la que no faltaba un verdadero alarde de ricas piedras preciosas o de pinturas originales de grandes maestros.

Otras veces su valor consistía en el logro del triunfo en los grandes torneos, donde la mejor recompensa era el guante perfumado con que la dama obsequiaba al caballero.

Elegantes de épocas posteriores tenían el "snobismo" de exigir que la piel fuese trabajada en España, cortada en Francia y cosida en Inglaterra. Los guantes encerraban siempre el misterio de unos amores románticos o encubrían lances trágicos y venganzas ruines. Con ellos llegaba la felicidad o la muerte, en forma de caricia suave o de estocada certera...

En nuestra época el guante adquiere todo el prestigio que le da una vida azarosa a través de siglos y siglos, y la paz después de tanta lucha en el reposo de las manos suaves de nuestras elegantes.

Hoy es precisamente cuando el guante tiene su propio valor, ya que no es preciso para darle importancia, el recurrir a ricas joyas o complicados dibujos. Cuanto más sencillo, más elegante. Su gracia está en la forma; su espiritualidad, en su estilización.

Una mujer que se precie de elegante sabrá elegir para cada vestido su guante apropiado, en la seguridad de que este pequeño detalle será el que le dé su personal originalidad.

Yo os recomiendo, queridas lectoras, que no os olvidéis que una mano bien enguantada, como un pie bien calzado, da idea

del buen gusto de quien lo lleva. Estos al parecer nimios detalles tienen gran importancia, y por ellos se juzga siempre si una mujer es o no elegante.— VALENTINE.

DE DIAS

Pasado mañana celebra su fiesta onomástica nuestro particular amigo don Ignacio Zorita, oficial de la Diputación provincial. Reciba nuestra felicitación.

NATALICIO

Ha dado a luz con felicidad una hermosa niña, la distinguida señora de nuestro querido amigo, el Director del Banco Español de Crédito, de Ledesma, don Francisco Calvo.

Nuestra enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

En Brincomes falleció el pasado día 8 del corriente, el niño Medesto López Egido, hermosa criatura de treinta y dos días de edad, hijo de nuestro buen amigo, don Martín López Sánchez y de doña María de la Concepción Egido Prieto.

Con tan triste motivo, testimoniaemos nuestro pésame a los señores de López Egido, padres del finado; tíos maternos y padrinos, don Angel Egido Prieto y doña María González; hermanos políticos: doña María de los Remedios, doña Emigdia y don Felicio; prima política, doña Dignidad; abuela política, doña Modesta Prieto, y demás familia.

ANIVERSARIOS

Mañana, día 31, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Mariano Hernández Wright, jefe que fué de la Contabilidad general de la Compañía de Ferrocarriles de S. F. P.

El finado gozaba de innumerables amistades, por sus excelentes dotes de caballerosidad y su trato cortés y afable.

En tan triste fecha, reiteramos la expresión de nuestro sincero pésame, a su esposa, doña Matilde de Guzmán Anaya; hijos: Julio, María y Mariano, y demás estimada familia.

CONVOCATORIA

SOCIEDAD ANONIMA MIRAT SALAMANCA

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 16 del próximo mes de Febrero a las cuatro de la tarde en las oficinas de la Sociedad, Plaza de la Justicia, número 1.

El presidente del Consejo de Administración, Gregorio Mirat.

Dr. Prada Garrido

Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso

Profesor de la F. de Medicina

PULMON Y CORAZON

Rayos X - Electrocardiografía

Consulta, a las 3

Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

DOCTOR A. DOMINGUEZ BORREGUERO

Director por oposición del Manicomio Provincial

Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-20

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring an illustration of an eye and text describing its benefits for anemia and general health.

DEPORTES

FUTBOL

El campeonato de invierno

Ya está en marcha tan interesante Torneo, en el que toman parte equipos de primera categoría, segunda y tercera categoría.

El Calendario de la primera está confeccionado, en el torneo participan cuatro equipos que son, Español, Ciosvin, Nacional y Peña Astoria.

Con estos cuatro onces y actuando de árbitros García Crespo y Alonso por turno, el calendario queda establecido así:

Primera fecha, P. Astoria-Ciosvin.

Segunda idem, Español-Nacional.

Tercera idem, Ciosvin-Español.

Cuarta idem, Nacional-Ciosvin.

Quinta idem, Español-P. Astoria.

Sexta idem, P. Astoria-Nacional.

El primer partido se jugará el próximo domingo 3 de Febrero fecha en la cual el primer once unionista saldrá a Madrid para jugar contra el Carabanchel.

Como antes decimos, jugarán Peña Astoria-Ciosvin, siendo árbitro del encuentro el Colegiado señor García Crespo.

Muy interesante se presenta el

Torneo por la calidad de los contrincantes.

AJEDREZ

Al fin tenemos ya campeón de Salamanca de ajedrez ganado en el Torneo recientemente celebrado en Novelty.

Como se sabe, el campeón señor Téllez de Meneses, ponía en juego el título frente al challenger señor Serviá.

Comenzada la ronda a diez tableros, se puso interesantísimo, pues comenzaron empatando dos tableros y teniendo el campeón tres tableros ganados por dos ganados el challenger.

Al fin hoy está decidido el campeonato, ya que de los diez tableros, lleva ganados cuatro, perdidos dos y empatados tres, faltando un solo tablero, que no cambiará en nada sea cualquiera su resultado, quedando por tanto el señor Téllez de Meneses en posesión de su título de campeón.

Damos nuestra enhorabuena a nuestro amigo Téllez, así como también a los amigos Serviá y Guiltarte, dignos rivales que han inquietado al campeón haciéndole pasar alguna mala noche.

JULIO

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos. — María del Pilar Díez Hernández, José Luis Vicente Iglesias, José Luis Justo Cuevas, Rosario Sandoval García, Luciano Sánchez Herrero, María del Carmen Martín Estacas y Francisco Julián Calvo Alonso.

Defunciones. — Isabel A. Díaz, de cincuenta y cinco años; Juan Francisco Velasco, de sesenta y ocho años; Manuel Herrero Hernández, de setenta años; Angel José Álvarez, de un mes; María Iglesias Pérez, de veintinueve años; Teodora Pérez García, de cuatro años; Isabelino Laderas Hernández, de seis años; Agustín Sánchez Tolosa, de cincuenta años.

Comandancia de la Guardia civil de Salamanca

A las once horas del día 2 de Febrero, tendrá lugar en la casa-cuartel, sita en la Plaza de Colón, la venta en pública subasta, de un caballo de desecho.

Se hace público para general conocimiento del que desee tomar parte en la misma, teniendo en cuenta que el importe de este anuncio y el de la voz pública, será a cuenta del comprador.

Salamanca, 29 de Enero de 1935. El primer jefe, Ramón Pérez Tello.

1-1

Los productos españoles OZOLIN Y OZOLINA

EVITAN en invierno y CURAN, después de presentadas, todas las enfermedades de los FRUTALES, CEPAS Y HORTALIZAS y de los GANADOS Y AVES, sin distinción. Consumíroslos, es ganar y hacer patria

SE DESEAN AGENTES CON BUENA COMISION

Informes y detalles:

Don Jesús Labajo y Alonso

Abogado y Agricultor

TORO (ZAMORA)

1-3

PASTOS.—Se arriendan para 600 ó 700 ovejas, hasta el 15 de Abril, en el Cuarto de la Ermita de Membre de la Sierra. Para tratar, con José Martín, en dicho pueblo.

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa casa de comidas y bebidas, muy próxima al Mercado. Informarán, en la Plaza del Peso, número 22.

PROPIETARIOS: ¿Queréis vender o comprar fincas? Acudir a la Agencia de Colocación y Negocios, Plaza de San Julián, 8.

2-1

DOCTOR Miguel Becerro

Matríz y Partos

Bspoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS

Teléfono 1285

2-1

CAFES

TERMINUS PUERTO RICO

¡Exitol - ¡Exitol!

CORITA VARGAS

Dos y media, tarde : Diez, noche

Hoy: Debut

TERESITA DIAZ

Dos y media, tarde : Diez, noche

2-1

Advertisement for 'EL FRIO VENCIDO!' radiators, including contact information for Gregorio Montesano.

EL CONSEJO DE MINISTROS ACORDO EL NOMBRAMIENTO DE UN FISCAL ESPECIAL QUE ACTUARA EN ASTURIAS

Hoy se reunirá el Gobierno para conocer el proyecto de ley sobre la protección al mercado triguero

En la Cámara el ministro de Estado leyó ayer una declaración sobre política internacional
CAMARA DE LOS DIPUTADOS

El Gobierno acuerda el nombramiento de un fiscal especial para investigar sobre las denuncias de malos tratos y procedimientos violentos con los presos de Asturias

Los ministros se ocuparon de la crisis de trabajo en las industrias sidero-metalúrgicas y de las sentencias de muerte pendientes de resolución

Se ha concedido el collar de la Orden de la República al presidente de Checoslovaquia, Sr. Masaryck

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia. Terminó la reunión a las dos menos diez de la tarde.

DICE EL SEÑOR CID

El ministro de Obras Públicas, que fué uno de los primeros en salir, fué preguntado si en el Consejo se habían ocupado de las sentencias de pena de muerte que estaban pendientes de resolución.

El señor Cid contestó afirmativamente, añadiendo:

—Pero no podemos adelantar juicio alguno sobre tan delicado asunto, porque hasta esta noche no llega S. E. el Presidente de la República a Madrid, y, como es natural, se le dará cuenta de lo que ha resuelto el Consejo sobre el asunto.

También se le preguntó sobre lo acordado en relación con el pacto del Mediterráneo, y dijo que también había recaído acuerdo y que había quedado redactada una nota que esta tarde leerá el ministro de Estado en las Cortes.

LA POLITICA INTERNACIONAL

El ministro de Estado confirmó que esta tarde leerá la declaración ministerial sobre política internacional, facilitando copia de ella a hora oportuna para que entrase en los periódicos de la noche.

REFERENCIA VERBAL DEL SEÑOR JALON

El ministro de Comunicaciones dió la referencia verbal siguiente: —Mañana nos reuniremos nuevamente en Consejo, porque no hemos podido terminar el despacho de los numerosos asuntos que tenemos. El ministro de Estado nos informó de diversos asuntos de su departamento, y nos dió a conocer la nota que sobre política internacional ha de leer esta tarde a las Cortes.

El Gobierno acordó que se reanuncie una iniciativa, que creo es del Gobierno anterior, en virtud de la cual se concede el collar de la Orden de la República al Presidente de Checoslovaquia, señor Masaryck.

El ministro de Trabajo se ha ocupado del paro obrero, y diré a ustedes que éste constituye la constante preocupación del Gobierno. Hemos hablado de la crisis del trabajo en las industrias siderúrgicas y metalúrgica, en la Constructora Naval, en la fábrica de aviones Eizalde, etc.

El ministro de Justicia ha informado de que sin perjuicio de las averiguaciones que el fiscal haga e n los expedientes incoados en Asturias, se envíe un fiscal especial para que investigue sobre las denuncias que el Gobierno tiene acerca de procedimientos violentos, malos tratos, etc., con los presos.

Entre los expedientes que hemos examinado del ministerio de la Guerra, figura uno denegando el reintegro en el Ejército al comandante de Caballería señor Batalla.

Hemos examinado las sentencias de pena de muerte y no habrá nada sobre esto hasta que lo conozca el Presidente de la República.

DICE EL SEÑOR LERROUX

El jefe del Gobierno dijo que como no se habían podido ocupar por falta de tiempo de la mayor parte de los asuntos a que hacía referencia la prensa esta mañana, se acordó volver a reunirse mañana.

Hoy han sido numerosos los asuntos de trámite que hemos estudiado, a excepción de los de pena capital sobre los que resolveremos mañana, cuando su excelencia se encuentre en Madrid.

—Ni que decir tiene—agregó—que nada podremos decir a ustedes sobre este asunto, hasta que el jefe del Estado conozca nuestra resolución.

NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

La nota oficiosa dice así: **INSTRUCCION PUBLICA:** Decreto concediendo el calificativo de nacional a la Asociación de Historiadores de las Ciencias.

Idem modificando el artículo 10 del 17 de Noviembre de 1934 sobre examen de ingreso en las Universidades.

AGRICULTURA: Decreto nombrando presidente de sección, inspector general del Cuerpo de Ingenieros agrónomos a don Wixstremundo de Loma y Lavaggi.

Idem consejero inspector del mismo Cuerpo a don Carlos Solano.

Idem ingeniero jefe de primera clase a don José Ramny.

Idem de segunda a don Felipe González.

Idem reorganizando el Cuerpo de Guardería forestal.

Idem sobre cultivo de los montes incluidos entre los de Utilidad Pública.

Idem reorganizando el Consejo superior pecuario.

Idem fijando atribuciones de los ministerios de Trabajo y Agricultura con respecto a Sindicatos y Cooperativas Agrícolas.

También se leyó el proyecto de Ley de autorizaciones al ministro de Agricultura para regurar el mercado del trigo.

Decreto nombrando vocal del Consejo ejecutivo del Consejo de Reforma Agraria, a don Santiago Tapias Martín.

GOBERNACION: Decretos de nombramiento de personal.

Idem resolviendo favorablemente expedientes de inclusión de las listas publicadas en la "Gaceta" del 11 de Octubre de 1932 sobre incautación de fincas rústicas sin indemnización a don Angel Garcia Riquelme, don Alvaro Pacheco Rubio y a don José León y Manjón.

Idem sobre seguro de amortización de préstamo del Instituto Nacional de Previsión.

Idem sobre funcionamiento de Jurados Mixtos ferroviarios.

Idem sobre mercados dominicales.

Idem sobre autorización a la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid para concertar en el Instituto Nacional de Previsión un préstamo para fomento de viviendas baratas.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Dióse cuenta de unas bases referentes a la política de contingentes en que se otorga intervención en su administración a los gremios interesados con el control del Estado.

Se autoriza la presentación de un proyecto de Ley sobre la introducción de sardinas por la aduana de Ayamonte con destino a Salazón, hasta el 3 de Abril, sin derecho de arancel.

Restableciendo las plantillas concedidas en 1931.

Regulando la exportación de patata temprana.

Sometiendo diversos artículos al régimen de contingentes.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Relación de despacho:

Proponiendo la concesión de tercera clase del Mérito Militar al coronel don Juan Garcia Fernández.

Idem concediendo la Cruz de segunda clase del Mérito Militar al comandante don Epifanio Gascañana.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

HACIENDA: Decreto autorizando un concurso para arriendo de locales en Ciudad Real para oficinas del Estado.

Otro concediendo un suplemento de crédito de 1.700.000 pesetas para atender al pago de premios de recaudación.

Tres decretos sobre supresiones de recargos en varios Ayuntamientos de Ciudad Real, Barig y Sacanet.

Decreto eligiendo vocal del Tribunal de Utilidades a don Ignacio Herrero de Collantes.

Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley de modificación de régimen de retiros de los obreros de Almadén.

TRABAJO: Decreto sobre un proyecto de Ley de bases de una Ley de Asociaciones profesionales y relacionadas con el régimen de producción y trabajo.

Idem sobre seguro de amortización de préstamo del Instituto Nacional de Previsión.

Idem sobre funcionamiento de Jurados Mixtos ferroviarios.

Idem sobre mercados dominicales.

Idem sobre autorización a la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid para concertar en el Instituto Nacional de Previsión un préstamo para fomento de viviendas baratas.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Dióse cuenta de unas bases referentes a la política de contingentes en que se otorga intervención en su administración a los gremios interesados con el control del Estado.

Se autoriza la presentación de un proyecto de Ley sobre la introducción de sardinas por la aduana de Ayamonte con destino a Salazón, hasta el 3 de Abril, sin derecho de arancel.

Restableciendo las plantillas concedidas en 1931.

Regulando la exportación de patata temprana.

Sometiendo diversos artículos al régimen de contingentes.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

El ministro de Estado da lectura a una declaración sobre política internacional, en relación con nuestros intereses en el Mediterráneo y las negociaciones entre Francia e Italia

Y promete ser más explícito en la reunión de la Comisión parlamentaria de Estado, que reunirá inmediatamente

COMIENZA LA SESION

El SR. ALBA abre la sesión a las cuatro y media de la tarde.

En el Banco Azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Marina, Gobernación y Trabajo.

UNA DECLARACION SOBRE POLITICA INTERNACIONAL

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Estado, desde la tribuna de secretarios, da lectura a su anunciada declaración a la Cámara.

Se refiere tal declaración al viaje a Italia del ministro de Negocios Extranjeros francés para entrevistarse con el jefe del Gobierno italiano.

España, dice, mantiene relaciones con ambos Gobiernos por conducto de sus representantes diplomáticos, porque no puede permanecer ausente de cuanto afecta a sus intereses en el Mediterráneo.

El SR. GOICOECHEA, de Renovación Española, señala la gran desproporción existente entre la expectativa que había despertado el anuncio del documento y el contenido de éste. Pregunta qué propósito tiene el Gobierno respecto de la política mediterránea que

debe ser más explícito en la reunión de la Comisión parlamentaria de Estado, que reunirá inmediatamente

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

La ley sobre mercados de trigos ha de tener la flexibilidad necesaria para amparar a unas zonas sin perjuicio de las otras.

Quedarán salvadas las dificultades por diferencias del coste y de la calidad de los trigos de las distintas regiones

Madrid.—Al retirarse de la Cámara el ministro de Agricultura, los periodistas le preguntaron si en efecto en el Consejo de la mañana se había estudiado por el Gobierno su anunciada ley de trigos y el señor Jiménez Fernández contestó:

—No. La Ley no estaba concluida esta mañana. Se ha terminado de sacar en limpio esta tarde, y a estas horas se habrá repartido ya un ejemplar a cada uno de los ministros para que mañana, al reunirse, hayan podido enterarse de su alcance y tener ya una opinión formada al estudiar el problema de fondo.

Lo que he hecho esta mañana ha sido informar a mis compañeros de Gobierno de los aspectos del problema triguero que hacen indispensable la confección de la ley y las normas que se han seguido al redactarla.

—¿Puede usted facilitarnos un ejemplar del proyecto?

—No lo creo prudente. Ahora lo que sí puedo asegurarles a ustedes es que leyendo la última parte de mi discurso, cuando contesté al señor Martín, encontrarán claramente cuál es la orientación del proyecto que mañana estudiará el Consejo. Como verán ustedes, se trata de una serie de autorizaciones para que el ministro de Agricultura pueda intervenir en el problema desde la panadería al número de hectáreas que han de ser destinadas al cultivo del trigo.

Muchas de las autorizaciones que la Ley otorga al ministro de Agricultura no habrá necesidad de que las autorice en su totalidad, pero es conveniente consignarlas para resolver por completo un problema de esta índole, delicado de suyo y que acentúa sus dificultades, las diferencias existentes entre el precio del coste del trigo castellano, que se aproxima a las 37 pesetas, y el del trigo de Andalucía o el de la tierra de Barros, que oscila entre 23 y 25. Esta diferencia obliga a matizar la Ley, que será siempre un instrumento delicadísimo de aplicar. La diferencia en el coste lleva consigo otra que hay que tener en cuenta también.

España mantuvo fiel al "Stato Quo" de 1804.

Cree que el ministro de Estado debe producirse con claridad respecto de la política que ha de seguir el Gobierno ante este problema.

El MINISTRO DE ESTADO expone su opinión de que solo ante la Comisión parlamentaria del Estado puede hacer unas declaraciones que ahora debe de evitar.

El SR. GOICOECHEA estima que las actuaciones diplomáticas de este tipo deben producirse a la luz del día. Recuerda que la Constitución vigente prohíbe los tratados de carácter secreto y también que los republicanos combatieron siempre el que la monarquía los hiciera así.

El MINISTRO DE ESTADO niega el propósito de llegar a tratados secretos alguno. Insiste en su propósito de hacer cuantas manifestaciones sean necesarias ante los diputados que integran la comisión parlamentaria de Estado.

El SR. RODRIGUEZ PEREZ, independiente, adherido al partido nacionalista republicano, opina que antes de hacerse la declaración leída esta tarde a la Cámara, debió haberse contado con todos los grupos de ésta. Se muestra conforme con que el Gobierno no esté dispuesto a mantenerse alejado de esas conversaciones internacionales, porque si España, según la Constitución, renuncia a la guerra como instrumento de política internacional, no puede permanecer al margen de cuanto acontece en el exterior. No cree que haya secreto alguno en el hecho de tratar la cuestión en la Comisión parlamentaria de Estado.

El SR. CAMBO, de la Liga Regionalista de Cataluña, cree que la declaración podía haberse publicado en los periódicos, con el fin de restarle la solemnidad derivada de su lectura ante la Cámara. España necesita de una política exterior que incluya su patriotismo.

Pide al ministro que no demore la reunión de la Comisión parlamentaria del Estado, en la que ha de tratarse tema tan importante. No cree oportuno tratarlo en el salón de sesiones aun cuando se produjeran todos los oradores en términos de extremada mesura.

El MINISTRO DE ESTADO promete al señor Cambó que la reunión de la Comisión parlamentaria del Estado en la que ha de tratarse este asunto, será inmediatamente convocada.

PROPOSICION SOBRE LA PREVIA CENSURA

Se da lectura a una proposición no de ley sobre aplicación de la previa censura. La defiende su primer firmante, el señor Pellicena, de la Liga regionalista.

Estima que en España todos los problemas interesan vivamente en un régimen de persistente interinidad. Considera la censura como contraproducente y dañina para el interés público. La prensa ha vivido casi siempre en España en régimen de excepción, igual en la monarquía que durante la dictadura y la República.

Lamenta la aplicación arbitraria que se está haciendo de esa medida excepcional y dice que la censura no puede ser nunca un instrumento al servicio de un partido, únicamente puede aceptarse al servicio de un interés nacional, pero regulándola mediante normas fijadas que determinen su aplicación.

El SR. COMIN, tradicionalista, defiende otra proposición no de ley sobre el mismo tema.

No se trata, dice, de mostrar una disconformidad con la censura, sino de los procedimientos que se usan en esta medida excepcional. El afán de los censores de congraciarse con las personas que ejercen las funciones de mando, hace que desarrollen su actuación en una forma regular en perjuicio de numerosos periódicos. Lee testimonios de la desigualdad con que se ejerce la censura en Madrid.

Se refiere a la conducta de los gobernadores civiles y dice que ejercen un caciquismo peor que el de antaño, porque siquiera los caciques tenían vínculos de afecto en la región donde actuaban y los representantes del Gobierno, extraños todos a la provincia de su mando, no.

Se refiere a la clausura de los locales del Bloque Nacional por un hecho que, a su juicio, no merecía tan severa medida y censura lo que estima una persecución contra tal bloque. Contrasta este hecho con la blandura con que se ha tratado a los enemigos de la unidad de la Patria y de la sociedad, que harán ineficaces la victoria obtenida sobre ellos.

Termina pidiendo una justicia igual para todos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta a ambos oradores. La censura, como la pena de muerte, como todas las medidas excepcionales, cuya aplicación en principio nos repugna, no hay más remedio que usarla cuando se siente una responsabilidad. Respecto al ejercicio irregular de la censura, no puede decir otra cosa, si no que el ministro en todos los casos que se denuncian tratará de ponerlos remedio.

El SR. FUENTES PILA: Eso convendría que se lo dijera al Gobernador de Madrid.

Continúa el MINISTRO DE LA GOBER

EN LAS ESCUELAS NACIONALES QUEDA PROHIBIDA LA INSTALACION DE EMBLEMAS DE SIGNIFICACION POLITICA

Un interesante proyecto de ley sobre el paro obrero campesino, de aplicación inmediata en cuatro provincias

Se descubre en Valencia una falsificación de billetes de banco y entradas de espectáculos

señor Comín, le dice que ellos, ante la subversión, pidieron medidas energéticas...

señor Azpeitia, quien expone el acuerdo de aquella de no aceptar la enmienda. El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC, la retira.

El SR. ALCAZAL ESPINOSA protesta contra esas palabras. El SR. ALVAREZ MENDIZABAL: Esas cuestiones se ventilan en el seno de la minoría.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid (Servicio especial de EL ADELANTO) COTIZACIONES DEL DIA 29 Precio kilo canal

nos que a éste sucedan faltarían al más esencial deber si revelaran una actitud de indiferencia con respecto a los mismos...

EL ORDEN PUBLICO EN BARCELONA El señor Portela Valladares ha firmado un decreto autorizando la adquisición de armas para todos los ciudadanos

FRANCIA, ITALIA, ESPAÑA La declaración leída por el señor Rocha en la Cámara

Madrid.—La declaración hecha por el ministro de Estado en la Cámara sobre política internacional dice así: "Señores diputados: A estímulos de mi propio deber y por haberme dado cuenta del interés con que la opinión nacional viene siguiendo los acontecimientos internacionales de más relieve, juzgo útil hacer a la Cámara una breve declaración que se refiera, tanto a la opinión que el Gobierno sustenta respecto a los recientes acuerdos de Roma, como a la actitud que el Gobierno haya adoptado o se proponga adoptar por lo que hace a un problema sobre el cual existe unanimidad absoluta entre los españoles al enjuiciarlo y que reviste excepcional y más bien diré vital interés para la nación española.

Después de la sesión El programa parlamentario de hoy y la sesión necrológica dedicada a don José Sánchez Guerra

Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente de la Cámara, dijo a los periodistas: "Se había pensado que fuese mañana, a primera hora, el elogio fúnebre, dedicado a don José Sánchez Guerra, pero no podrá ser, porque está designado el ministro de Estado, para llevar la voz del Gobierno y tiene que asistir a las cuatro de la tarde, al entierro del embajador de Portugal. Así que esta sesión necrológica, será, después del entierro del señor Mello Barreto, o pasado mañana a primera hora.

UN INTERESANTE ENSAYO AGROSOCIAL

El proyecto de ley de paro obrero campesino, de aplicación inmediata en las provincias de Sevilla, Madrid, Cuenca, Toledo y Badajoz

Madrid.—En el Consejo de ministros de hoy y salvo algunas pequeñas modificaciones, ha sido aprobado el proyecto de ley de paro obrero campesino. El articulado es el siguiente: Artículo 1.º Se encomienda al Centro de Estudios Agrícolas la aplicación inmediata de su fórmula de solución al problema del paro obrero campesino, desarrollada en los Estatutos y Reglamento de esta Institución, aprobados por la autoridad en 12 de Enero de 1932 y 20 de Septiembre de 1934, en las provincias de Sevilla, Madrid, Cuenca, Toledo y Badajoz, clasificadas por este orden, ya que la mayor densidad del problema en la última citada provincia, podrá paliarse por la aplicación en las otras en que haya déficit de los retirados.

UN INTERESANTE ENSAYO AGROSOCIAL

El proyecto de ley de paro obrero campesino, de aplicación inmediata en las provincias de Sevilla, Madrid, Cuenca, Toledo y Badajoz

Madrid.—En el Consejo de ministros de hoy y salvo algunas pequeñas modificaciones, ha sido aprobado el proyecto de ley de paro obrero campesino. El articulado es el siguiente: Artículo 1.º Se encomienda al Centro de Estudios Agrícolas la aplicación inmediata de su fórmula de solución al problema del paro obrero campesino, desarrollada en los Estatutos y Reglamento de esta Institución, aprobados por la autoridad en 12 de Enero de 1932 y 20 de Septiembre de 1934, en las provincias de Sevilla, Madrid, Cuenca, Toledo y Badajoz, clasificadas por este orden, ya que la mayor densidad del problema en la última citada provincia, podrá paliarse por la aplicación en las otras en que haya déficit de los retirados.

ORDEN DEL DIA

Poniéndose a debate el dictamen de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de Arrendamientos Rústicos. (Entra el ministro de Agricultura.) Se discute el artículo sexto. Son retiradas varias enmiendas a este artículo, por incompatibilidad de sus firmantes. El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista, apoya una, en la que pide que solamente se redacten en documento público los contratos de Arrendamientos, de cuantía superior a 10.000 pesetas. Los documentos privados se entenderán por triplicado y serán inscritos en el Registro de Arrendamientos, del Registro de la Propiedad.

Llega Su Excelencia el Presidente de la República

Madrid.—A las seis menos cuarto de la tarde, ha llegado en automóvil, procedente de Priego, el Presidente de la República. Inmediatamente se trasladó a su domicilio particular.

(Continúa esta información en la página siguiente)

LA CIUDAD DE SORIA SE HALLA INCOMUNICADA

Al señor Vaquero le disgusta que los Ayuntamientos varien los nombres de las calles

tuto Nacional de Previsión, abone inmediatamente a aquella una peseta diaria por cada obrero de sesenta y cinco años en adelante...

dicha cantidad, puesto que el funcionamiento normal del sistema en cinco provincias proporciona ya a la Caja Central recursos suficientes para implantarlo posteriormente por todo el país...

La Hermandad correspondiente sustituirá también a sus patronos inscritos en el pago de la prima del Seguro Obligatorio de Accidentes.

Art. 5.º Los respectivos ministerios dictarán las órdenes necesarias para la efectividad de las precedentes disposiciones otorgando a las Hermandades que se constituyeran procedimiento de apremio para el cobro de cuotas forzadas...

Art. 6.º Las Comisiones provinciales referidas, con cargo a los fondos que se les habilitan e independientemente de subvenir a los gastos que los núcleos locales justifiquen...

Artículo adicional. Para la mayor divulgación del sistema que se implanta y la mejor comprensión de la fórmula que para resolver el problema del paro obrero campesino...

La Bolsa

Madrid.—Las cotizaciones de hoy, de moneda extranjera, han sido las siguientes: Francos, 48,40. Libras, 36,10. Dólares, 7,47. Belgas, 171,62. Suizos, 238,12. Liras, 62,90. Marcos, 2,93. Escudos, 0,32.

LA OLA DE FRIO

La ciudad de Soria se encuentra, desde hace veinticuatro horas, totalmente incomunicada

Ha quedado suspendido el servicio ferroviario entre Burgos y Calatayud. Tres personas muertas de frío: ¡A 20 grados bajo cero, en Zaragoza!

UNA MUJER MUERE DE FRIO

Madrid.—A primera hora de la noche, unos transeúntes recogieron en el Paseo del Prado a una mujer que se encontraba tendida en el suelo.

DOS ANCIANOS MUERTOS DE FRIO

Ferrol.—En la Carretera del Ferrol a Rabade, ha sido encontrada muerta de frío la anciana María Beceiro Rey, de setenta años, que había salido de su casa por la madrugada...

PARALIZACION DE TRENES

Reinosa.—El temporal de nieve ha dejado incomunicada por completo la carretera y ha paralizado el ferrocarril.

RESUELVE FAVORABLEMENTE UN RECURSO INTERPUESTO POR EL PRESIDENTE DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS, CONTRA UNA MULTA DE 5.000 PESETAS

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde de hoy, estuvo reunido el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales.

SE SUSPENDE EL SERVICIO FERROVIARIO ENTRE BURGOS Y CALATAYUD

Burgos.—El temporal de nieves sigue imposibilitando el tránsito de las calles, o pesar de que trabajan para facilitar brigadas de obreros municipales.

La empresa del ferrocarril Santander-Mediterráneo, ha suspendido el servicio entre Burgos y Calatayud, porque entre Revilla del Campo y Cascajares de la Sierra existe una trinchera de 300 metros de largo...

El gobernador, ante los prejuicios que ocasiona el temporal, ha comunicado al Jefe de Obras Públicas y al encargado de firmes especiales que deben intensificar los trabajos para restablecer la circulación.

PUEBLOS INCOMUNICADOS

Logroño.—Continúa el tiempo amenazador. En la capital descendió mucho la temperatura, pero nevó poco. No obstante, en general, las nevadas son las más intensas registradas desde hace treinta años.

La causa contra el diputado socialista González Peña

El Fiscal, en su calificación provisional, pide la pena de muerte por el delito de rebelión militar y la de presidio mayor por otro de robo

Gijón.—El ministerio fiscal ha formulado hoy escrito de calificación provisional, en la causa seguida al diputado socialista, Ramón González Peña...

El Jefe del Gobierno dará hoy cuenta a Su Excelencia de la resolución del Consejo sobre las penas de muerte informadas por el Supremo

Madrid.—Aunque en los Centros oficiales se guarda absoluta reserva, con respecto a las penas de muerte informadas por el Tribunal Supremo, parece ser, que en este informe, se aconsejará el indulto de los cinco condenados a muerte en Castiblanco.

REUNION DE COMISIONES

Madrid.—La Comisión de Hacienda dictaminó favorablemente los siguientes asuntos: Un proyecto del Ministerio de Industria sobre la tasa para importación de las mercancías contingentes...

LA COMISION DE MARINA

Madrid.—El señor Pérez Madrigal dió a los periodistas la referencia de los acuerdos de la Comisión de Marina, que fueron los siguientes:

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid.—La Comisión de Agricultura se reunió esta mañana en el Congreso y aprobó los artículos 9, 10 y 11 del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Por la tarde, se reunió en el Parlamento la Comisión de Presupuestos, bajo la presidencia del señor Villanueva.

De madrugada, en Gobernación

Los cambios de nombres de las calles.-El proyecto de Ley Municipal

Madrid.—El ministro de la Gobernación dió esta madrugada que había tranquilidad en toda España.

Se refirió después a los Ayuntamientos que están variando los nombres de algunas calles. Dijo el ministro que le producían disgusto estas medidas porque entendía que la labor de los Ayuntamientos debía ser la de administrar bien y que debían dejarse de esta clase de políticas.

Después habló el ministro de los proyectos de Ley que tiene pendientes en el Parlamento, y dijo que en la próxima semana estará dictaminado el proyecto de Ley municipal que probablemente comenzará en seguida a discutirse.

La causa contra el diputado socialista González Peña

Gijón.—El ministerio fiscal ha formulado hoy escrito de calificación provisional, en la causa seguida al diputado socialista, Ramón González Peña...

El Fiscal, en su calificación provisional, pide la pena de muerte por el delito de rebelión militar y la de presidio mayor por otro de robo

Gijón.—El ministerio fiscal ha formulado hoy escrito de calificación provisional, en la causa seguida al diputado socialista, Ramón González Peña...

El Jefe del Gobierno dará hoy cuenta a Su Excelencia de la resolución del Consejo sobre las penas de muerte informadas por el Supremo

Madrid.—Aunque en los Centros oficiales se guarda absoluta reserva, con respecto a las penas de muerte informadas por el Tribunal Supremo, parece ser, que en este informe, se aconsejará el indulto de los cinco condenados a muerte en Castiblanco.

REUNION DE COMISIONES

Madrid.—La Comisión de Hacienda dictaminó favorablemente los siguientes asuntos: Un proyecto del Ministerio de Industria sobre la tasa para importación de las mercancías contingentes...

LA COMISION DE MARINA

Madrid.—El señor Pérez Madrigal dió a los periodistas la referencia de los acuerdos de la Comisión de Marina, que fueron los siguientes:

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid.—La Comisión de Agricultura se reunió esta mañana en el Congreso y aprobó los artículos 9, 10 y 11 del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Por la tarde, se reunió en el Parlamento la Comisión de Presupuestos, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Presupuestos, bajo la presidencia del señor Villanueva

Se aprobó un crédito extraordinario de Marina por valor 938.000 pesetas para las primas y los premios del reenganche de marinos.

SESION NECROLOGICA EN HOMENAJE A SANCHEZ GUERRA

Madrid.—El Presidente de la Cámara ha manifestado a los periodistas antes de comenzar la sesión que era propósito suyo el reanudarse las sesiones parlamentarias en la semana actual...

Después habló el ministro de los proyectos de Ley que tiene pendientes en el Parlamento, y dijo que en la próxima semana estará dictaminado el proyecto de Ley municipal que probablemente comenzará en seguida a discutirse.

La causa contra el diputado socialista González Peña

Gijón.—El ministerio fiscal ha formulado hoy escrito de calificación provisional, en la causa seguida al diputado socialista, Ramón González Peña...

El Fiscal, en su calificación provisional, pide la pena de muerte por el delito de rebelión militar y la de presidio mayor por otro de robo

Gijón.—El ministerio fiscal ha formulado hoy escrito de calificación provisional, en la causa seguida al diputado socialista, Ramón González Peña...

El Jefe del Gobierno dará hoy cuenta a Su Excelencia de la resolución del Consejo sobre las penas de muerte informadas por el Supremo

Madrid.—Aunque en los Centros oficiales se guarda absoluta reserva, con respecto a las penas de muerte informadas por el Tribunal Supremo, parece ser, que en este informe, se aconsejará el indulto de los cinco condenados a muerte en Castiblanco.

REUNION DE COMISIONES

Madrid.—La Comisión de Hacienda dictaminó favorablemente los siguientes asuntos: Un proyecto del Ministerio de Industria sobre la tasa para importación de las mercancías contingentes...

LA COMISION DE MARINA

Madrid.—El señor Pérez Madrigal dió a los periodistas la referencia de los acuerdos de la Comisión de Marina, que fueron los siguientes:

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid.—La Comisión de Agricultura se reunió esta mañana en el Congreso y aprobó los artículos 9, 10 y 11 del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Por la tarde, se reunió en el Parlamento la Comisión de Presupuestos, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Francisco Leal fué detenido durante la madrugada, en la Avenida del 14 de Abril, así como su sobrino Tomás en su domicilio, en la calle de Arizo, 9.

Por la provisión de una plaza

La minoría de la C.E.D.A. en la Comisión gestora provincial, se retira del salón de sesiones

Madrid.—En la sesión celebrada hoy por la comisión gestora de la Diputación provincial, al ser examinada la propuesta de la comisión encargada de resolver el concurso para la provisión de una plaza de odontólogo a favor de don Luis García Olalla...

En nombre de la Comisión, defendió el dictamen el radical, señor Estébanez, y manifestó que de ninguna manera retiraría aquél. Agregó que no había habido más lucha que entre el designado y otro señor odontólogo, y que como la propuesta de la comisión era legal, insistía en que se aprobara.

Intervino el señor García. Trabajado en el mismo sentido y después hizo uso de la palabra el jefe de la minoría popular agraria, señor Del Pino, quien invitó a la concordia, pero insistiendo en que la propuesta debía ser retirada. De no hacerse así—agregó—esta minoría abandonará el salón de sesiones.

El cedista señor Antoran, dijo que este asunto, que figuraba en el orden del día con número tres, era el preámbulo del señalado con el número 43, verdadera lista

Las relaciones entre la Santa Sede y España

Ciudad del Vaticano.—Revela un mejoramiento importante en las relaciones entre la Santa Sede y España, la publicación de una declaración inspirada por el Vaticano, con motivo del nombramiento de los seis nuevos obispos españoles.

En esta declaración se anuncia que el Vaticano favorece los intereses generales del país, con preferencia a los intereses políticos, y alude a los monárquicos "que defienden la restauración monárquica, sin considerar la ruina civil y religiosa del país".

La Santa Sede no se inclina a favor de ningún régimen especial, y está dispuesta a favorecer todos los regímenes, a condición de que respeten la libertad y los derechos de la Iglesia.

En Valencia

Se descubre un establecimiento en el que se falsificaban billetes del Banco de España y del Brasil y entradas de espectáculos

Valencia.—La Brigada de Investigación criminal, ha descubierto, en la calle de Juan Lloréns, domicilio de Vicente Carbonell Borra, una fábrica de billetes falsos del Banco de España y del Brasil.

Al mismo tiempo, en la referida casa se falsificaban también entradas de espectáculos. La casa la tenía realquilada Vicente Carbonell, a un tal Francisco Leal López, de cuarenta y seis años, natural de Orea (Valencia) y a un sobrino de éste, que trabajaba con Francisco.

Los agentes practicaron un registro, incautando de una máquina, planchas, troqueles y papel de varios colores para la falsificación de entradas para el fútbol.

Los billetes que falsificaban, eran de 1.000, de 500 y de 100 pesetas, del Banco de España y del Brasil. En total se encontraron 43 pliegos completos de seis billetes cada uno y 15 más sueltos; siete pliegos incompletos, que hacen un total de más de trescientos billetes, los cuales contenían en el anverso, una inscripción que dice: "Regalo a los clientes", y en el reverso, "Cupón"; pero sustituidas estas inscripciones por las de los billetes, podían circular como legítimos.

También se han encontrado 16 planchas de metal grabadas con el anverso-reverso de los billetes de las cantidades antes mencionadas, del Banco de España y del Brasil, una piedra plana y lisa, con el grabado de litografía de José Ortega, que es el impresor de las entradas para el campo del Valencia F. C. Maquinaria y útiles. Todo fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

grande, porque en éste se hacen una serie de nombramientos de amigos.

En medio del consiguiente alboroto, los gestores de la CEDA se retiraron del salón, y anunciaron luego que marchaban al Gobierno civil para exponer al gobernador lo sucedido en la sesión.

La detención, en París, del señor Decás

París.—La detención de don José Decás, ex consejero de Gobernación y la Generalidad de Cataluña, fué llevada a cabo en la noche del domingo, por varios inspectores de la Policía, en la calle Dutoit, donde habitaba el detenido desde su llegada a París.

La detención obedece, como ya se ha dicho, a la demanda de extradición presentada por el Gobierno español.

Decás fué conducido al Juzgado y de allí a la Cárcel de la Santé.

Se asegura que don Indalecio Prieto, ha hecho algunas diligencias personalmente, para conseguir que Decás quedase arrestado en su domicilio, pero estas gestiones no tuvieron eficacia.

Decás se encuentra sometido a la jurisdicción especial del Tribunal de Extradición. Este organismo estudia ahora el informe que remitió desde Madrid, el Tribunal de Garantías.

Próximamente, se celebrará la vista del asunto, habiéndose encargado de la defensa del procesado, el abogado de París, M. Torres.

Las Clases Pasivas, A COBRAR

Se han designado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, los siguientes días del mes de Febrero para cobrar sus haberes las Clases Pasivas:

Día 1: Montepíos militar, civil, jubilados y ciego. Día 2: Retirados. Día 4: Retirados extraordinarios y personal del reserva. Día 5: Todas las nóminas sin distinciones.

SE TRASPASA negocio de Ultramarinos, con vivienda económica, en una de las principales calles de esta ciudad; grandes rendimientos. Para informes, Manuel Hernández (Joaquín Costa, 15), horas, de una a tres, Salamanca.

SE HA PERDIDO un botón de charro, forma afiler, de oro, el día 28, desde la calle Varillas hasta la calle la Compañía. La persona que lo entregue se gratificará, por ser recuerdo de familia, en Varillas, 6, Barbería.

AMA DE CRIA, de veinte años de edad, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Feliciano Oliviera García, en Sanfelices de los Gallegos.

VENTA DE MAQUINARIA USADA PROCEDENTE DE CAMBIOS. Gran ocasión en Bombas Centrífugas, Trituradores, Motores a gasolina, Desgranadora de maíz, Grupo Moto-Bomba de 3 HP. Toda la maquinaria ha sido reparada y se encuentra en perfectas condiciones de marcha. CASA MIRAMBRES, taller, exposición y ventas, sólo Zamora, número 50. Teléfono 1060. Salamanca.

SEÑORAS, SEÑORITAS: Es nota de distinción y buen gusto ostentarse en LA YANKÉE, especialidad en peinados sobre permanente. Se hacen abonos de peinados al tocador, Marcel y al Agua. Por todo el mes de Febrero, precios de propaganda. No confundirse: Al lado del Armuñés (frente al Teatro Liceo), Doctor Riesco, 31, segundo piso.

MAQUINAS DE TALADRAR. Ventiladores de Fragua. Tornillos de banco. Terrajas. Bigonias y Herramientas. — CASA MIRAMBRES. Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

SE TRASPASA casa de pupilos, con diez seis, por ausencia, muy acreditada, sitio céntrico. Informarán, Varillas, 7, Enrique Iglesias.

ESPECTACULOS PARA HOY. BUTACAS: 1,25 y 0,75. PROGRAMA DETECTIVESCO Presentando a ANNA MAY WONG en la película: ESTUDIO ROJO Una emocionante aventura de Sherlock Holmes. MODERNO: BUTACAS: 1,25 y 0,75. El grandioso film, EN ESPAÑOL, de la marca «Universal». TRES AMORES: Colosalmente interpretado por JOSE CRESPO: MONA MARIS. Desde HOY, a las cuatro de la tarde, se despatchan localidades para MANANA, en el COLISEUM, que proyectará la gran producción SE HA FUGADO UN PRESO por JUAN DE LANDA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro: 693,8. Sombra: 2,4. Mínima: -6,0. Seco:
 -0,8. Húmedo: -1,0. Viento: N. E. -Fuera: 0. Oleo:
 muy nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

Carta de Berlín

Alemania, como Holanda, rescatará tierras al mar

Los esfuerzos nacionalsocialistas para llevar adelante, con pujanza, la nave de la gobernación del Estado, son verdaderamente inauditos. Aunque Alemania pueda parecer, como ocurre con Inglaterra, un país acabado, es lo cierto que dista mucho de ello y, por consiguiente, le faltan todavía muchas cosas por hacer.

Entre esas cosas que le faltan por hacer está la de aumentar el desarrollo de su agricultura, insuficiente a todas luces para las necesidades del pueblo alemán. La Dictadura, perspicaz avizora de rutas nacionales, lo comprendió desde el primer momento. Y ahora, que parece que la vitalidad de la pasión política ha descendido algo, se dispone a acometer la obra casi gigantesca de aumentar las hectáreas cultivables del suelo alemán, suelo duro y un poco inhóspito para ciertos cultivos.

Copiando, sin duda, a los holandeses maestros en ese arte, el Estado alemán va a extraer del mar del Norte 200.000 hectáreas de tierras germanas que aquel se "comió" hace algún tiempo. La labor exige verdaderos esfuerzos tanto humanos como de inversión de dinero, pero el Gobierno está decidido a que se realice. Para ello ha dispuesto un plan que mide en veinte años el tiempo a invertir, y a base de un gesto anual de 350 millones. Los cálculos hechos arrojan un gasto en conjunto de 7.000 millones de marcos.

Hitler se siente esperanzadísimo de esta empresa gigantesca en la que se ocuparán los trabajadores voluntarios instituidos por él a poco de su advenimiento al Poder. Y, sin duda, el éxito coronará los esfuerzos alemanes para llevar a efecto esta gran obra nacional, 200.000 hectáreas más de tierra cultivable en Alemania, representa no solo el abaratamiento de las subsistencias sino la ocupación de muchísimas familias hoy en paro forzoso y el logro de una aspiración patriótica y digna de los.

I. FERNANDEZ DE CORDOBA
 Berlín, Enero de 1935.
 (Prohibida la reproducción).

Labor de un año

La Memoria del pasado ejercicio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Según anunciamos en nuestro último número, ampliamos hoy la noticia referente a la Junta general de impositores de la Caja de Ahorros, con la publicación de algunos párrafos de la Memoria presentada, con el fin de que nuestros lectores conozcan la marcha de la popular y salmantina institución.

En dicho documento, se hace referencia, primeramente, a la labor intensa desarrollada en el aspecto benéfico-social, labor que ha sido posible por haber llegado la institución a un grado de desarrollo máximo, y se expone la situación económica en que se ha desenvuelto el año 1934.

El saldo en Caja de Ahorros existente en fin de año, asciende a 44.212.768 pesetas, con un aumento de 1.944.880 pesetas sobre el del año anterior. De esta cifra corresponden 34.598.693, a la Central; 4.143.850, a la sucursal de Peñaranda, y 5.460.323, a la de Zamora. El número de impositores a plazo ha aumentado considerablemente, perteneciendo a esas operaciones del saldo total, una cantidad de 4.177.514 pesetas.

El número de impositores con que cuenta la Caja de Ahorros, es de 30.256.

Hácese resaltar la diferencia que se observa en la marcha de la Caja, del primer semestre al segundo, ya que en éste se nota una paralización en los aumentos, debida, indudablemente, a la inmovilización del mercado triguero.

Tanto en préstamos sobre ropas y alhajas, como en los personales e hipotecarios, la marcha es ordinaria, notándose únicamente en los últimos una mejoría en cuanto a la percepción de amortizaciones e intereses que se cobran con mayor facilidad.

Se expone la ayuda que la Caja ha prestado a los agricultores bajo distintos aspectos y muy especialmente con la concesión de préstamos sobre trigo a módico interés, con el fin de procurar el que los modestos puedan defenderse ante la inmovilización del trigo; así bien se han hecho otros préstamos de tipo social y se halla dispuesta, en caso de que fuera preciso, a ayudar al Ayuntamiento de Salamanca para el proyecto de compra de los solares para edificar el grupo central, teniendo en cuenta lo que esta obra supone para Salamanca.

En relación con la cartera de valores, se hizo saber la situación favorable de la misma, toda vez que

HEÑOS

Don Antonio Rubio, en Hervás, vende TRES mil arrobas, estando el solar de las praderas sin tocar

Dr. Vicente López Jiménez
 Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
 Plaza del Corriño, 29
 Consulta, a las 12.-Tel. 3106

UN ACTO SIMPATICO

El Cuerpo de Bomberos celebra el primer aniversario de su fundación

El domingo tuvo lugar en el Parque de Incendios, de la Avenida de Campoamor, un sencillo y simpático acto organizado por el Cuerpo de Bomberos, para festejar el primer aniversario de su fundación.

Presidieron el acto el Alcalde accidental, señor Viñuela; los concejales señores Buxaderas, Delgado, Martín Alfara, González Iniesta, Herrera y Andrés; el arquitecto municipal, don Ricardo Pérez Fernández; el ingeniero don Esteban Jiménez y el técnico don Dimas Ledesma.

El local estaba engalanado con sencillez y buen gusto, habiendo sido colocada en lugar preferente la placa de metal con las insignias del Cuerpo—confeccionada por el bombero Casto Prieto.

Comenzó el acto leyendo el conserje y conductor señor Mansilla unas sencillas y bien escritas cuartillas.

Hace una historia detallada de la organización y funcionamiento del cuerpo de bomberos, desde hace 30 años, durante los cuales supo aquél, con gran interés, arrojo y sacrificio, cumplir con la difícil tarea de cumplimiento del deber, luchando siempre con la falta de medios. Hasta que al tomar posesión del cargo el arquitecto municipal, señor Pérez Fernández, se impuso éste la tarea de reformar en lo posible la estructura



Placa que regaló el Cuerpo de Bomberos al Ayuntamiento, en el primer aniversario de su fundación. Ha sido hecha por el bombero Casto Prieto, que aparece en la foto

(Foto Almaraz)

ha intervenido en los auxilios siguientes: 41 fuegos y 29 inundaciones de viviendas y calles de la capital, y en cinco incendios e inundaciones en pueblos de la provincia, dando un total de 75 auxilios durante 1934. Creemos que en este nuestro primer año del nuevo servicio, hemos cumplido con nuestro deber. El excelentísimo Ayuntamiento, el Delegado del servicio y nuestro jefe, nos dirán si estamos equivocados.

Termina, después de otros párrafos en los que pone de manifiesto el alto espíritu de sacrificio que distingue a todos los que integran el Cuerpo de Incendios, dando las gracias a cuantas personas asistieron al acto.

Fue muy aplaudido.

El concejal señor Buxaderas hace uso de la palabra, y dice que lamentando tener que ausentarse del salón, no quiere hacerle sin

el derecho a sentir un poco de orgullo, un poco de íntimo y noble orgullo, al ver que este acto que estamos celebrando, viene a ser la primera manifestación pública de que el Cuerpo de Bomberos de Salamanca—creado sólo como tal Cuerpo hoy hace precisamente un año—, comienza a tener lo que yo más me he preocupado de infiltrar en sus filas: "espiritualidad".

El señor Pérez Fernández dice en otros párrafos:

—Yo quisiera que este acto no se quedara reducido solamente a una fiesta más. Quisiera que tuviera alguna mayor eficacia, y una más elevada finalidad. Y, por ello, yo pienso que esta reunión debemos considerarla como la primera de las que semana a semana hemos de tener en esta misma sala; es decir: yo quiero que este acto venga a ser como la apertura de curso de vuestra enseñanza profesional; porque hoy día, si el bombero ha de responder a una labor de conjunto y de disciplina, requiere determinadas disposiciones y conocimientos, que deben ser ordenados por medio de conferencias y lecciones orales.

El señor Pérez Fernández, ruega a los representantes del Ayuntamiento, que sigan prestando cuidadosa atención a este servicio municipal, cuya debida eficacia y máximo rendimiento, es lo único que preocupa a sus componentes.

Y termina diciendo:

—Al solicitar ahora de V. E., señor alcalde, que el Ayuntamiento de su digna presidencia, procure ayudar a la celebración de este acto en años venideros, para darle la mayor solemnidad posible. Sólo me resta hacer presente a V. E., y al señor delegado del Servicio y a los señores concejales, que nos han dado la gratísima satisfacción de acompañarnos en el día de "nuestro" cumpleaños, la gratitud sincera e inmensa del Cuerpo de Bomberos, que yo, en su nombre, y en el mío propio, me congratulo en expresársela.

El señor Pérez Fernández, fué muy aplaudido.

El alcalde accidental, señor Viñuela, pronunció un discurso pleno de cordialidad, recomendando a los bomberos que asistan asiduamente a las conferencias anunciadas por el señor Pérez Fernández, y felicitándole por la iniciativa que daba lugar a tan simpática fiesta.

Seguidamente, el Cuerpo de Bomberos obsequió a los asistentes con un espléndido lunch.

Por nuestra parte, felicitamos al Cuerpo de Bomberos, deseán-

do que el año transcurrido, se cumpla con el deber de bomberos, y que el año venidero, sea un año de mayor actividad y de mayor eficacia.

El señor Pérez Fernández, ruega a los representantes del Ayuntamiento, que sigan prestando cuidadosa atención a este servicio municipal, cuya debida eficacia y máximo rendimiento, es lo único que preocupa a sus componentes.

Y termina diciendo:

—Al solicitar ahora de V. E., señor alcalde, que el Ayuntamiento de su digna presidencia, procure ayudar a la celebración de este acto en años venideros, para darle la mayor solemnidad posible. Sólo me resta hacer presente a V. E., y al señor delegado del Servicio y a los señores concejales, que nos han dado la gratísima satisfacción de acompañarnos en el día de "nuestro" cumpleaños, la gratitud sincera e inmensa del Cuerpo de Bomberos, que yo, en su nombre, y en el mío propio, me congratulo en expresársela.

El señor Pérez Fernández, fué muy aplaudido.

El alcalde accidental, señor Viñuela, pronunció un discurso pleno de cordialidad, recomendando a los bomberos que asistan asiduamente a las conferencias anunciadas por el señor Pérez Fernández, y felicitándole por la iniciativa que daba lugar a tan simpática fiesta.

Seguidamente, el Cuerpo de Bomberos obsequió a los asistentes con un espléndido lunch.

Por nuestra parte, felicitamos al Cuerpo de Bomberos, deseán-

do que el año transcurrido, se cumpla con el deber de bomberos, y que el año venidero, sea un año de mayor actividad y de mayor eficacia.

El señor Pérez Fernández, ruega a los representantes del Ayuntamiento, que sigan prestando cuidadosa atención a este servicio municipal, cuya debida eficacia y máximo rendimiento, es lo único que preocupa a sus componentes.

Y termina diciendo:

—Al solicitar ahora de V. E., señor alcalde, que el Ayuntamiento de su digna presidencia, procure ayudar a la celebración de este acto en años venideros, para darle la mayor solemnidad posible. Sólo me resta hacer presente a V. E., y al señor delegado del Servicio y a los señores concejales, que nos han dado la gratísima satisfacción de acompañarnos en el día de "nuestro" cumpleaños, la gratitud sincera e inmensa del Cuerpo de Bomberos, que yo, en su nombre, y en el mío propio, me congratulo en expresársela.

El señor Pérez Fernández, fué muy aplaudido.

El alcalde accidental, señor Viñuela, pronunció un discurso pleno de cordialidad, recomendando a los bomberos que asistan asiduamente a las conferencias anunciadas por el señor Pérez Fernández, y felicitándole por la iniciativa que daba lugar a tan simpática fiesta.

Seguidamente, el Cuerpo de Bomberos obsequió a los asistentes con un espléndido lunch.

Por nuestra parte, felicitamos al Cuerpo de Bomberos, deseán-



El Cuerpo de Bomberos, con su jefe, el arquitecto municipal, señor Pérez Fernández; el ingeniero señor Jiménez, y el técnico, señor Ledesma (Foto Almaraz)

do que el año transcurrido, se cumpla con el deber de bomberos, y que el año venidero, sea un año de mayor actividad y de mayor eficacia.

El señor Pérez Fernández, ruega a los representantes del Ayuntamiento, que sigan prestando cuidadosa atención a este servicio municipal, cuya debida eficacia y máximo rendimiento, es lo único que preocupa a sus componentes.

Y termina diciendo:

—Al solicitar ahora de V. E., señor alcalde, que el Ayuntamiento de su digna presidencia, procure ayudar a la celebración de este acto en años venideros, para darle la mayor solemnidad posible. Sólo me resta hacer presente a V. E., y al señor delegado del Servicio y a los señores concejales, que nos han dado la gratísima satisfacción de acompañarnos en el día de "nuestro" cumpleaños, la gratitud sincera e inmensa del Cuerpo de Bomberos, que yo, en su nombre, y en el mío propio, me congratulo en expresársela.

El señor Pérez Fernández, fué muy aplaudido.

El alcalde accidental, señor Viñuela, pronunció un discurso pleno de cordialidad, recomendando a los bomberos que asistan asiduamente a las conferencias anunciadas por el señor Pérez Fernández, y felicitándole por la iniciativa que daba lugar a tan simpática fiesta.

Seguidamente, el Cuerpo de Bomberos obsequió a los asistentes con un espléndido lunch.

Por nuestra parte, felicitamos al Cuerpo de Bomberos, deseán-

do que el año transcurrido, se cumpla con el deber de bomberos, y que el año venidero, sea un año de mayor actividad y de mayor eficacia.

El señor Pérez Fernández, ruega a los representantes del Ayuntamiento, que sigan prestando cuidadosa atención a este servicio municipal, cuya debida eficacia y máximo rendimiento, es lo único que preocupa a sus componentes.

Y termina diciendo:

—Al solicitar ahora de V. E., señor alcalde, que el Ayuntamiento de su digna presidencia, procure ayudar a la celebración de este acto en años venideros, para darle la mayor solemnidad posible. Sólo me resta hacer presente a V. E., y al señor delegado del Servicio y a los señores concejales, que nos han dado la gratísima satisfacción de acompañarnos en el día de "nuestro" cumpleaños, la gratitud sincera e inmensa del Cuerpo de Bomberos, que yo, en su nombre, y en el mío propio, me congratulo en expresársela.

El señor Pérez Fernández, fué muy aplaudido.

El alcalde accidental, señor Viñuela, pronunció un discurso pleno de cordialidad, recomendando a los bomberos que asistan asiduamente a las conferencias anunciadas por el señor Pérez Fernández, y felicitándole por la iniciativa que daba lugar a tan simpática fiesta.

Seguidamente, el Cuerpo de Bomberos obsequió a los asistentes con un espléndido lunch.

Por nuestra parte, felicitamos al Cuerpo de Bomberos, deseán-

do que el año transcurrido, se cumpla con el deber de bomberos, y que el año venidero, sea un año de mayor actividad y de mayor eficacia.

El señor Pérez Fernández, ruega a los representantes del Ayuntamiento, que sigan prestando cuidadosa atención a este servicio municipal, cuya debida eficacia y máximo rendimiento, es lo único que preocupa a sus componentes.

Y termina diciendo:

—Al solicitar ahora de V. E., señor alcalde, que el Ayuntamiento de su digna presidencia, procure ayudar a la celebración de este acto en años venideros, para darle la mayor solemnidad posible. Sólo me resta hacer presente a V. E., y al señor delegado del Servicio y a los señores concejales, que nos han dado la gratísima satisfacción de acompañarnos en el día de "nuestro" cumpleaños, la gratitud sincera e inmensa del Cuerpo de Bomberos, que yo, en su nombre, y en el mío propio, me congratulo en expresársela.

El señor Pérez Fernández, fué muy aplaudido.

El alcalde accidental, señor Viñuela, pronunció un discurso pleno de cordialidad, recomendando a los bomberos que asistan asiduamente a las conferencias anunciadas por el señor Pérez Fernández, y felicitándole por la iniciativa que daba lugar a tan simpática fiesta.

Seguidamente, el Cuerpo de Bomberos obsequió a los asistentes con un espléndido lunch.

Por nuestra parte, felicitamos al Cuerpo de Bomberos, deseán-

Carta de Lisboa

Un montón de proyectos para la labor de las Cortes

La Cámara ha empezado sus tareas con verdadero entusiasmo. Y el Gobierno, por su parte, no le ha ido a la zaga. Varios, y de muy distinta importancia, pero casi esenciales, son los proyectos que ha llevado a los representantes del país. Se señala, pues, acusadamente un resurgir nacional extraordinario.

Entre los proyectos presentados a las Cortes están, uno modificando la legislación vigente sobre establecimiento de entidades bancarias en virtud del cual hasta dentro de cinco años no podrán establecerse más Bancos en Portugal. Se dimanan de este proyecto que es muy extenso varias normas de interés como es la de castigar severamente a los que produzcan fluctuaciones en la Bolsa a base de falsedades y alarmas infundadas; y como la reforma del crédito, que ha sido estudiada minuciosamente. La tramitación inspección y fiscalización de las funciones crediticias serán de la competencia del ministro de Finanzas.

Pero, es posible, que el proyecto que más revuelo ha producido es el referente a la Defensa Nacional. Es muy amplio y tiende a instaurar una serie de medidas eficaces que presten al Ejército y a la Armada la acción útil que hoy no tiene. Al pueblo portugués no podía escapársele la situación porque atraviesa el ejército de Portugal, un tanto desiguado entre sí y falto de coordinaciones eficaces que aumenten su fuerza y su disciplina.

Se va a crear el Consejo Superior de Defensa Nacional que será presidido por el jefe del Gobierno, integrándolo el vicepresidente del Consejo Superior del Ejército, el vicepresidente del Consejo Nacional y el comandante general de la Armada. El Consejo Superior del Ejército se crea también ahora.

Y, finalmente, figura entre todos esos proyectos la creación del Consejo Superior de las Colonias. La nueva política colonial portuguesa que tratar de elevar el medio de vida de las colonias a la altura del desenvolvimiento de los pueblos modernos, con una economía fuerte y sana y una administración espejo de moral y de organización política, empieza a buscar los nuevos órganos que han de hacer viables sus propósitos. Y este Consejo será, sin duda, el principal eslabón de la cadena administrativa colonial.

AUGUSTO GIL VEGA
 Lisboa, Enero de 1935.
 (Prohibida la reproducción).

Asamblea anual del Comité provincial de Funcionarios y Obreros municipales

El domingo a las once de la mañana se celebró la Asamblea provincial de los funcionarios y obreros municipales bajo la presidencia de la Comisión Ejecutiva integrada por los señores don José María Yáñez, Presidente; don José María Martín, Secretario; don Eduardo Pérez, Tesorero y don Sergio Estévez, Vicepresidente, y de los Vocales-Delegados don José Hernández Tavera, don Santiago Cornejo, don Francisco Díaz y don Ignacio Taramona.

Asistieron delegados y representantes de 503 afiliados.

Se acordó que para en lo sucesivo se celebre la Asamblea anual en cada cabeza de Partido por orden alfabético.

La Presidencia saludó a todos los reunidos haciendo votos por que la labor a desarrollar en la reunión sea todo lo fructífera que es de desear.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la gestión del Comité durante el año, que es aprobada por unanimidad. En la memoria se dá cuenta del incremento que ha tomado la organización provincial, y de los éxitos que alcanza diariamente en la defensa de sus asociados.

Se aprobó la propuesta de la Secretaría de autorizar a la Comisión Ejecutiva para que redacte un proyecto de reglamento para la creación de una Sección Mutual de Socorros con carácter provincial.

A propuesta de la Presidencia se fijó la retribución al Abogado-Aesor del Comité y a propuesta del señor Sánchez, se acordó por unanimidad nombrar socio honorario a don Carlos Gutiérrez Ceballos, en prueba de agradecimiento de toda la provincia.

Por unanimidad se acordó que a fines de organización todos los compañeros de los Municipios del Partido de Sequeiros, pertenezcan a la Asociación del Partido de Béjar.

Se procedió a designar los vocales delegados que han de cesar en la actual Asamblea, acordando los siguientes: El de Ciudad Rodrigo, Ledesma, Salamanca y Vitigudino.

La Asamblea acordó que las Asociaciones interesadas remitan a la Secretaría en el más breve plazo el socio que ha de sustituirlos.

Por unanimidad se acordó elegir a don José María Yáñez y don Sergio Estévez en los cargos de Presidente y Vicepresidente que

J. MORIÑO
 De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. - Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad
 — MATRIZ Y PARTOS —
 Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

NUEVO HOTEL-RESTAURANT NOVELTY
 Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

BICICLETAS
 Se compran desde 75 pesetas en adelante. Especialidad en accesorios para toda bicicleta.
"LA CADENA"
 Puerta de Zamora y Avenida de Miral

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
 CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

Julio Pérez Martín
 Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
 Consulta de DOCE a DOS
 San Justo, 26. - Teléfono 1303

VIDA OBRERA
 Sociedad de Obreros Pioneros
 Se pone en conocimiento de todos los compañeros pertenecientes a esta entidad, que habiendo sido abierta la Casa del Pueblo, queda esta secretaría a disposición de todos los días laborables de seis a todo lo que crean conveniente, todos los días laborables de seis a ocho de la tarde, y que el cobro de las cuotas semanales se verificará todos los sábados de cuatro a siete de la tarde. — El presidente, Adolfo Delgado; el secretario, Ponciano García.